SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IV. Núm. 895. Apartado 466. Domingo 19 de Abril de 1914. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

A PROPÓSITO DE UN LIBRO

CRÍTICA LITERARIA

DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

EL POETA Y EL FOLK-LORISTA

"BURLA BURLANDO...". MENUDENCIAS DE VARIA, LEVE Y ENTRETENIDA ERUDICION.

I

El insigne director de la Biblioteca Nacional ha reunido en un copioso volumen de 246 páginas diferentes artículos publicados desde el 9 de Julio de 1906 hasta el 8 de Mayo de 1913 en diversos periódicos y revistas, principalmente en *El Universo* y en *A B C*.

Menudencias les llama, y claro que lo son, pero no es menos diáfano, y en alguna parte lo recuerda Rodríguez Marín, que los que leen Historia y tratan de ella están ya á más no poder con lo que el inolvidable maestro de maestros, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, llamó "la monotonía de lo sublime".

Porque es así que cualquiera diría no tener los panoramas históricos sino cumbres y árboles seculares y alcázares soberbios, según da el vulgo de los escritores en despreciar y no ocuparse de los valles repuestos y verdes, de las humildes, pero lindas florecillas, de las modestas chozas todo paz.

Historiógrafo de cosas humildes se declara el autor del *Estudio biográfico, bibliográfico y crítico sobre Luis Barahona de Soto*. Y realmente gustó de por vida, mas ilustrando un punto concreto, un aspecto restringido de la vida ú obras de algún autor príncipe de las letras, ó sacando á luz este ó el otro poeta de segundo orden, que no volviendo sobre lo que millares de veces y de miles maneras se ha dicho ó impreso siempre sobre los mismos y siempre con idénticos errores.

¡Y ved ahí la inquietante paradoja que en sí entraña la figura y significación literaria de D. Francisco Rodríguez Marín!

El, que siempre se consagró á lo pequeño, á pormenores ó facetas, á las últimas subdivisiones de la investigación y del análisis, él, con D. Juan Menéndez Pidal, y modernísimamente con D. Gabriel Maura Gamazo, atesora, y bien á su pesar monopoliza, las no abundantes dotes *sintéticas* de la escuela de Menéndez y Pelayo.

En el entendimiento del pasmoso autor de los *Heterodoxos* se dieron ósculo de paz y ceñido abrazo de convivencia el análisis investigador y la síntesis reconstructora. Mas por reacción obligada contra las falsas y deslumbradoras síntesis á lo Donoso y Castelar, á las que tanto propende nuestro retoricismo, y en las que tan cómodo refugio halla nuestra pereza declamadora, Menéndez y Pelayo en sus discípulos promovió y procuró desarrollar preferentemente la solicitud estudiosa, la diligencia refrescadora, el examen minucioso, el análisis en todas sus formas y cambiantes. Quizás por tal linaje de educación algunos de ellos, verbigracia, Ramón Menéndez Pidal, y Bonilla San Martín, son del todo ineptos para la síntesis, incapaces de todo lo que no sean desbordamientos más ó menos ordenados de cierta erudición, si frondosísima, bien poco y mal digesta, y desde luego sin alma, sin espíritu. Cotarelo, Serrano, Gil Albacete, P. Pastor, Gestoso, Juderías, Salcedo, etc., etc., se quedan á mitad de camino entre la escasez de éstos y la abundancia de aquéllos. Por lo cual, y de todas suertes, y mírese por donde se mire, D. Francisco Rodríguez es hoy día en la Biblioteca Nacional y en las letras españolas el sucesor y heredero más calificado, más á la imagen y semejanza del excepcional polígrafo, que casi á vuelapluma, poco menos que improvisando, entre el fragor y los apresuramientos de una campaña periodística, compuso esa obra inmortal, al propio tiempo arsenal é índice, que se llama *La ciencia española*.

La bibliografía de D. Francisco Rodríguez Marín es ya copiosísima.

Entre libros y folletos lleva publicadas 63 obras, algunas en cinco ó más tomos.

En preparación tiene más de diez volúmenes, dos en prensa y tres dispuestos para la estampa.

Tan fecunda labor puede fácilmente clasificarse en tres secciones ó grupos si damos á los límites de éstos la conveniente elasticidad.

Comenzó Marín, como buen meridional y finísimo andaluz, por sentir en su imaginación y en su pecho toda la luz y todo el fuego del espléndido sol de nuestra tierra natal, y dedicóse á la poesía, ora rimada, ora en prosa. *Suspiros: poesías*, tituló al volumen con que rompió plaza. Y bien joven debía ser por aquella época y sobradamente sentimental. No ya hoy, pocos años más tarde, el Bachiller Francisco de Osuna, que no pierde la socarronería de los antiguos bachilleres tipo "Sanson Carrasco", ni se sustrae á la *guasonería* sevillana, ni aun en los escritos más entonados y ocasiones más serias, hubiese encontrado al supradicho titulejo demasiadamente amerengado y un si es no es tentador á la risa y tirando al típico pregón sevillano, que tantas veces y tanto acuciara su infantil gula: "¡Suspiros de canela!"

Varios libros en verso siguieron á este: *Auroras y nubes, Ilusiones y recuerdos*, y principalmente los famosísimos *Ciento y un sonetos*, dignos por su fondo, por su sabor, por su forma clásica y por su petrarquismo de aquellos sonetistas del siglo XVI y XVII que se nombraron Herrera, Arquijo, Jáuregui, Rioja, etcetera... Así como también los *Madrigales* que en 1896 ilustró Collant y Valera recuerdan los de Martín y los de Gutiérrez de Cetina.

Alternando con esta producción rimada, y dentro de los moldes poéticos, escribió un enjambre de novelitas cortas y cuentos de una donosura, de una sátira tan alegre y juguetona como inofensiva, de un casticismo y estilo de lenguaje, sí, pero en especial de *fondo* de espíritu que disputan á nuestro ilustre bibliotecario mayor por discípulo y descendiente directo de los viejos humanistas, y cuenta del clásico rosario en que están engarzados el arcipreste de Hita, Joan Roiz; el arcipreste de Talavera, D. Miguel de Cervantes, D. Francisco de Quevedo, don Luis de Góngora, Baltasar de Alcázar, los autores de novelas picarescas, el padre Isla, etc., etc.

A poco de comenzar á habérselas con la letra de imprenta apuntaron volúmenes ó artículos pertenecientes al segundo grupo de los tres en que dividimos más arriba las obras de Rodríguez Marín.

Estos volúmenes pertenecen de lleno á la ciencia que ha dado en llamarse con un nombre extranjero, folk-lore, siendo así que se ocupa y emplea en algo tan nacional y castizo como los usos, costumbres, vestidos, refranes, fiestas, poesías, etcétera, etc., populares...

Los *Cantos populares españoles*, ordenados é ilustrados en cinco tomos, que fueron viendo la luz desde 1882 á 1883; las *Quinientas comparaciones populares andaluzas*, los *Refranes del almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos;* las *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos*, etc., etc., son los más significados representantes de esta etapa literaria del autor.

Finas aptitudes investigadoras descubrió el Sr. Rodríguez Marín en su labor folk-lorista, y á la par su incontrastable poder sintético le llevó á no inquirir solo, á no contentarse con coleccionar y clasificar, sino también á organizar sistemáticamente, á buscar y hallar el nexo inspirador y vital de sus descubrimientos, y cuando ya les había dado alma para el cuerpo reconstruído, á compararlos con los organismos similares de otros países y latitudes.

RAFAEL ROTLLAN

LOS FARMACÉUTICOS

En el local del Colegio farmacéutico, se celebró ayer tarde la anunciada reunión de farmacéuticos y alumnos de Farmacia.

La sesión comenzó á las tres y media, y duró cerca de tres horas, siendo presidida por el Sr. Vallina.

De ella se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Se trató de comunicaciones que se reciben de todas las provincias de España, tanto de estudiantes como de farmacéuticos, que requieren á la Junta directiva de la Unión Farmacéutica Nacional, para que decrete la huelga general de farmacéuticos, si en un plazo muy breve no se resuelve, satisfactoriamente para la clase, el pleito pendiente con las colectividades obreras."

Notas de sociedad

ENFERMOS

Se halla muy mejorado de la afección que padece el ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

—Hállase enferma de algún cuidado una hija de nuestro querido amigo D. Severino Aznar.

Deseamos á la enferma una pronta mejoría.

FIESTAS Y REUNIONES

La fiesta celebrada anoche en casa de la marquesa de Squilache, en honor de la Infanta Doña Isabel, estuvo muy concurrida.

A la recepción asistió lo más florido de la sociedad de Madrid.

VIAJES

Han salido para Sevilla: los condes de Revillagigedo, la condesa viuda de Adanero y su hija María, y el conde de Romanones.

—Se ha trasladado de París á Vigneux doña Isabel S. de Movellán de Angulo.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Logroño la virtuosa señora doña María García y Martínez, esposa de don Antonio Andrés del Villar, á quien, lo mismo que á toda su familia, hacemos presente la manifestación de nuestro pésame.

LOS GLOBOS

A las ocho menos siete minutos de la mañana de ayer, se elevó en el parque del Real Aero Club de España, el globo *Lirio*, que, pilotado por el capitán de aerostación señor Jiménez Millas, llevaba como tripulantes al Sr. Gautier y á los aspirantes de pilotos señores Zamora, capitán de Ingenieros; G. Estefani, teniente de Artillería, y Varela, teniente de Infantería.

También en el parque militar de Guadalajara se elevó, casi en la misma hora, el *Neptuno*, pilotándolo el comandante de aerostación Sr. Cué, que llevaba por segundo al teniente Sr. Maldonado, y por tripulantes, los Sres. Vallespín y San-Agero, capitán de Infantería, y oficial segundo de Intendencia, respectivamente.

TOMA DE ALMOHADA

A las siete de la tarde de ayer se verificó en el Real Palacio la ceremonia de tomar la almohada algunas damas Grandes de España.

Detrás de S. M. la Reina hallábanse la camarera mayor, duquesa de San Carlos, y el duque de Santo Mauro.

En la saleta esperaban las damas que habían de tomar la almohada, y en la puerta del aposento, el secretario de la Camarería, D. Manuel Bonilla, anunciaba á las Grandes que sucesivamente actuaban.

Entró primeramente la duquesa de Medinaceli llevada de la mano por su madrina, la duquesa de Santo Mauro, la cual, después de las reverencias de rúbrica, y obedeciendo la orden de la Soberana, se sentó en el almohadón dispuesto frente á Su Majestad, conversando breves momentos con ésta, besando después la regia mano, y pasando á ocupar el asiento que la estaba destinado.

La propia ceremonia realizaron la duquesa de Amalfi, madrina, la marquesa del Salar; condesa de Sástago, madrina, la marquesa de Castelar; marquesa de San Vicente, cuya madrina era la misma que la de la anterior; duquesa de Sotomayor, madrina, la duquesa de Medina Sidonia; condesa de Revillagigedo, madrina, la condesa viuda del mismo título; marquesa de Canillejas, madrina, la condesa de Revillagigedo; duquesa de Dúrcal, madrina, la condesa de Altamira; marquesa del Bosch, madrina, la duquesa de Pinohermoso; y duquesa de Canalejas, madrina, la condesa de Romanones.

Terminado el acto, Doña Victoria conversó con el grupo de damas, y éstas, acompañadas por sus respectivas madrinas, pasaron á cumplimentar á S. M. el Rey.

La ceremonia concluyó cerca de las ocho de la noche.

DE MI CARTERA

EL HOMENAJE A GALDÓS

¡Extraña frialdad!...

A bombo y platillo se ha organizado este homenaje nacional, según aquellos que dicen que lo es.

Para persuadir á los ciudadanos de que el aportamiento de su óbolo á esa suscripción, que ha de redimir económicamente á D. Benito, es cosa sagrada y patriótica, háse apelado por todos á todos los recursos coloristas y sentimentales, sin olvidar el diseño de una figura interesante: la del anciano y valetudinario atleta de nuestra literatura contemporánea, á quien la ingratitud de los españoles arroja, con el olvido de sus triunfos pretéritos, en un obscuro rincón de miseria con disfraz de escasez...

Pocas veces pusiéronse al servicio de un propósito más fuerzas propulsoras. Cientos de hojas impresas han hecho y hacen una propaganda tozuda y rectilínea.

Desde las cumbres es encabezada esa suscripción.

No obstante, aquí, la carroza triunfal se detiene...

El pueblo, las masas, esas multitudes que en su propia desnudez de apellidos sonoros y de títulos y privilegios representan el sentir colectivo, no se deciden á seguir la senda que unas cuantas manos directoras le señalan.

En otros términos: "Juan García", "Juan González", "Juan Español"; en una palabra, lee, escucha, cuanto le dicen respecto de ese "homenaje nacional", en prosa ó verso, y ni su mano anda solícita para rascarse el bolsillo, ni su entusiasmo se traduce en otra cosa que en un casi imperceptible encogimiento de hombros. ¡Extraña actitud! Aún más extraña en este pueblo ultrageneroso con los desvalidos, y pronto á morder el cebo de la vanidad; siquiera esta vanidad quede satisfecha con ver su nombre en letras de molde...

Ante un fenómeno tan inexplicable, forzoso será que nos orientemos por otros caminos para despejar la incógnita.

¿Será efectivamente Galdós "la encarnación de la Patria española?..." "¿Será ese homenaje un homenaje nacional", ó será el de una minoría que quiere presentarlo así y revestirlo de esa grandeza?...

Pronto lo veremos.

CURRO VARGAS

ESPAÑA EN AFRICA

INFORMES OFICIALES

De Ceuta.

Telegrafía el comandante general que un grupo de ocho ó diez moros hizo una descarga sobre uno de los puestos de servicio de seguridad del campamento del Uest, matando al soldado Eduardo Ortega Romero é hiriendo al de igual clase Benito Miguel Rodríguez, ambos del regimiento de Ceuta.

Fuerza de puestos inmediatos acudió en su auxilio, rechazando sin esfuerzo la agresión y haciéndoles huir.

Al hacer el relevo el destacamento del blocao del Biut, grupos enemigos previamente situados en loma y trincheras próximas rompieron el fuego, contestando también en el acto por la batería que estaba preparada, ahuyentándoles, teniendo la seguridad de que se les hicieron bajas, que retiraron.

Nuestras tropas no tuvieron ninguna.

De Larache.

Participa el comandante general que ha regresado á Arcila de Cuesta Colorada el jefe del tabor con Caballería indígena después de reconocer la Garbia, donde reina tranquilidad.

El jefe de la posición del Gaitón dice haber cañoneado grupos de gentes enemigas que intentaban robar ganado, dispersando á los malhechores.

Hoy ha sido enviado á T'Zelatza, donde pernocta, un convoy destinado á dicha posición y á la de Tarkuntz.

DE ALHUCEMAS

POR CORREO

ALHUCEMAS 12.

Siguiendo la costumbre de años anteriores y con numerosa concurrencia de fieles, se han celebrado solemnes cultos en esta iglesia parroquial durante los últimos días.

—Procedente de Poniente, practicando servicio de vigilancia por esta costa, ha comunicado con esta plaza, zarpando seguidamente con rumbo á Melilla, el crucero de nuestra Marina de guerra "Extremadura".

—También ha fondeado en esta rada, procedente de Melilla, el vapor correo de estas plazas "Fernández Silvestre", conduciendo para este comercio gran cantidad de mercancías, siendo éstas adquiridas por los indígenas, transportándolas seguidamente al vecino campo, donde las venden á elevados precios.

—En dicho vapor ha regresado de Melilla, donde ha permanecido varios días, el capitán de Infantería, jefe de la oficina indígena de esta plaza, D. Vicente Sist.

—Reina completa tranquilidad entre el vecino campo y esta plaza, á la que concurren los indígenas diariamente.

—Moros llegados á nuestra plaza, manifiestan que son varios los poblados de la kabila de Temsamant que se encuentran en continuas luchas, reinando completa anarquía en casi toda la kabila, habiendo tenido hace dos días, de resultas de una contienda, varios muertos y crecido número de heridos, siendo quemadas varias casas pertenecientes á la referida kabila.

—Hoy se ha celebrado solemne Misa de campaña en la espaciosa plaza de Armas, á la que han concurrido las fuerzas de la guarnición y numeroso público.

—Esta tarde ha tenido lugar la procesión para trasladar á Nuestra Señora de la Salud á su nuevo camarín, que á expensas de la distinguida y caritativa señora del comandante militar de esta plaza, se ha construído al efecto, cantándose la Salve y una hermosa plegaria á la Virgen, por un grupo de señoritas de esta localidad, estando el acto sumamente concurrido.

CAUSERIE PARISIENNE

EN LA FERIA DE ABRIL

Objetos de museo.

Todos los años por estos días se celebra en París una gran Exposición universal de objetos que siendo viejos é inservibles, han caído, naturalmente, en el dominio artístico: es la feria que llaman de la ferraille, que se extiende unos cuantos kilómetros.

Con tiempo y paciencia el aficionado puede encontrar en ella verdaderas piezas de museo. Todos los años, entre toda esa ferretería vieja y trastos inútiles figuran, por ejemplo, varias de las bañeras en que fué asesinado Marat y cierto número de sillas desvencijadas, sin asiento ni respaldo, pero en buen uso, que pertenecieron al mobiliario de Luis XIV. Todo es auténtico. Hay rejas de arado tan tomadas de orín y llenas de moho, que seguramente formaron parte de la maquinaria agrícola de Cincinato. Hay abundancia de armas ofensivas y defensivas, todas igualmente inofensivas.

La Prefectura, siempre previsora, ha prohibido la venta de esas armas en la feria, porque es intolerable que aún se pretenda vender fragmentos de fusiles de chispa y anticuados revólvers, que no funcionan, en nuestros tiempos de la pistola automática.

Se ven en ese mercado inmenso trozos de obuses y cascos prusianos para las personas aficionadas á referir sus recuerdos del sitio de 1870 con pruebas al canto: hojas de sable sin puños, peligrosas para el sablista solamente; puños de sable sin hojas; escopetas cuyas culatas y cañones se venden siempre separadamente; navajas de afeitar que, en rigor, pueden servir para abrir latas de tomate.

La Prefectura de Policía ha prohibido este año la venta de llaves de ocasión, temerosa de que los ladrones las compren y den con las cerraduras á que se adaptan; temor pueril, pues los ladrones no están para perder el tiempo ni tienen necesidad de llaves para entrar por la ventana.

¡Qué confusión, qué bello desorden! Trompas de caza con agujeros suplementarios, ranas metálicas que fueron instrumento de juego, aristones, medallas de orfeón, fonógrafos afónicos, con afonía pasajera, según afirma el feriante; trozos de automóviles, fragmentos escogidos de los mejores motores, á diez céntimos el kilo; pares de guantes, los dos de la derecha ó los dos de la izquierda; zapatos emparejados con arreglo al mismo principio y bien oreados, cuadros magníficos, grandes, que se venden al peso, no á peso de oro, ó también por metros cuadrados, etc., etc.

Nadie compra nada, pero los feriantes se entretienen todos los años en sacar todos esos objetos al aire.

Por curiosidad he preguntado el precio de tres de ellos, y me han pedido:

Por una pata de palo ó pierna de madera con incrustaciones artísticas, 6 francos.

Por una corona mortuoria de ocasión, que no sirvió más que un invierno poco lluvioso, 1,50.

Por una bañera de zinc que conserva el agua mientras está uno dentro, si tiene la precaución de sentarse sobre el agujero que hay en el fondo, 5.

La vida no es tan cara como dicen; para convencerse de ello no hay más que darse una vuelta por la feria.

ECHAURI.

París, 16 Abril 914.

MONSEÑOR JARA

POR TELEGRAFO

Llegada á Burgos.

BURGOS 18.

Esta tarde llegó el Obispo de Serena (Chile), Monseñor Jara, hospedándose en la residencia de padres Jesuítas.

EN CUARTA PLANA:

OPOSICIONES Y CONCURSOS. RELIGIOSAS. INFORMACION MILITAR. ESPECTACULOS PARA HOY. COTIZACIONES DE BOLSAS. BOLSA DEL TRABAJO.

CARTA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PÍO X

El Tercer Centenario de la solemne Beatificación de Santa Teresa de Jesús.

Al amado hijo Clemente de los Santos Faustino y Jovita, Prepósito general, y á toda la Orden de los Carmelitas Descalzos.

AMADOS HIJOS:

Salud y Bendición Apostólica.

Desde el momento en que la bondad divina se dignó elevar á nuestra humilde persona á la sublime cumbre del Pontificado, Nos consideramos como un deber sagrado del ministerio Apostólico el aprovechar con la mayor diligencia todas cuantas ocasiones se nos ofreciesen para ensalzar á los hijos más ilustres de la Santa Iglesia, y que más se distinguieron por el esplendor de sus virtudes, por la aureola de su doctrina y por la fama nunca empañada de sus hechos gloriosos.

Siendo cosa probada que para mover los espíritus valen más los ejemplos que las palabras, Nos estamos íntimamente persuadidos que para lograr el fin que perseguimos de restaurar todas las cosas en Cristo, serán más eficaces que Nuestras exhortaciones los hechos preclaros de aquellos héroes, que siguiendo de cerca á Jesucristo Nuestro Señor, supieron grabar en sí mismos la imagen de santidad de tan divino modelo. Por esta razón, al celebrarse las fiestas seculares de San Gregorio Magno, San Juan Crisóstomo y San Anselmo de Aosta, dirigimos al orbe católico Nuestras Cartas encíclicas, ponderando en ellas sus glorias, y con idéntico fin recordábamos no ha mucho la vida y virtudes de San Carlos Borromeo, en el siglo tercero de su canonización.

Ahora bien, amados hijos; en el próximo mes de Abril celebrará vuestra ínclita Orden una fiesta semejante, pues en él se cumplirán trescientos años desde que Nuestro predecesor Paulo V honró con el título de Beata á vuestra legisladora y Madre Santa Teresa de Jesús, por lo cual, según Nos han comunicado, acordásteis en vuestro último Capítulo general conmemorar con solemnes funciones religiosas y otras demostraciones de gratitud y alegría el recuerdo de tan fausto acontecimiento.

Con este motivo, Nos es grato comunicaros que aprobamos plenamente vuestra resolución y Nos asociamos á ella en nombre de toda la Iglesia.

A ello Nos obliga el haber sido la Virgen de Avila honra y prez de todo el orbe católico, y una de las mayores glorias que enaltecen á la Iglesia, puesto que "el Señor la colmó de espíritu de sabiduría y entendimiento, y la enriqueció en sumo grado con los tesoros de su gracia, para que su esplendor y claridad brillasen en la casa de Dios, como estrella en el firmamento, por perpetuas eternidades" (Bull. Canoniz.) Con estas palabras ensalza Gregorio XV á Teresa de Jesús, y con sobrada razón; ya que su doctrina sobre la ciencia de la salvación fué tan eficaz y elevada, que en poco ó en nada cede á la de los grandes Padres y Doctores de la Iglesia antes mencionados.

Generosa y pródiga fué con ella la naturaleza, disponiéndola maravillosamente para el celestial magisterio de la santa doctrina que había de enseñar. Dotada de singular penetración de espíritu, grandeza de ánimo, bondad de corazón, energía de carácter, admirable sentido práctico en sus relaciones sociales y gran destreza en el manejo de los negocios, junto con una índole apacible y muy discretas y gentiles formas, lograba conquistarse con fuerza irresistible todas las voluntades. Pero mucho más admirables eran todavía los dones sobrenaturales que adornaban su alma. Muchos y muy preclaros varones honraron el siglo y la nación de Teresa con el esplendor de su santidad y de su doctrina, por lo cual, no sin razón, fueron llamados época de oro aquellos gloriosos tiempos de la católica España; pues bien, Santa Teresa reunió en sí las grandes virtudes y los ricos carismas de aquellos hombres insignes, cuya dirección y amistad cultivó con tanto cuidado.

No hace á nuestro propósito estudiar minuciosamente todos los dones de naturaleza y de gracia que brillaron en ella; pero no estará de más, amados hijos, que recordemos algunas de sus virtudes más necesarias en nuestro siglo, para que las meditéis atentamente y se las mostréis al pueblo cristiano.

Así, pues, ya que en nuestros días se olvidan temerariamente y hasta se desprecian con obstinación todas las verdades que pasan los límites de la razón humana y salen de la reducida esfera del orden natural, bueno será recordar la fe inconmovible de Teresa. Siendo esta virtud *la substancia de las cosas que se esperan*, y como la raíz de la vida celestial y divina en el hombre, y el fundamento que sirve de base á todo el edificio de la perfección cristiana, ella animó siempre el espíritu de Teresa y dirigía todos sus proyectos, palabras y acciones.

Sumisa en todo instante al magisterio de la Iglesia, nadie se adhirió con más firmeza á sus enseñanzas; por lo cual, ni las falacias de los herejes ni la astucia del diablo la hicieron jamás titubear, siendo, por el contrario, tan firme su fe, que no dudó en escribir, que aunque un ángel le revelase ó una voz del cielo le anunciara alguna cosa menos conforme con la doctrina de la Iglesia, no haría el menor caso de ella. Por eso se gozaba en repetir que daría mil veces la vida por la menor verdad de la fe. Nada había para ella tan cierto como los dogmas cristianos, los cuales eran admitidos por Teresa con tanto mayor fervor cuanto más impenetrables son á la razón humana.

De aquí que cuando se acercaba á recibir el augusto Sacramento, se hallaba tan engolfada en la contemplación de tan gran misterio que, como dice Nuestro ya citado Predecesor: "veía tan clara y distintamente con los ojos del entendimiento el cuerpo de Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, que no dudó en afirmar que no tenía por qué envidiar á los que vieron al Señor con los ojos corporales". (Bull. Can.)

Con la firmeza de su fe mereció llegar en el conocimiento de los altísimos arcanos de Dios, hasta donde es dable llegar á la inteligencia humana, por lo cual los explicó con tanta precisión y claridad, que no anduvieron desacertados sus directores espirituales, cuando le compararon á Moisés, que conversaba familiarmente con Dios y le veía cara á cara.

¡Y quién ignora con cuánto ardos ansiaba que todos los hombres participasen del don precioso de la fe? Siendo niña todavía se puso en camino para el Africa, ganosa de atraer al fiero moglreb á la fe de Cristo ó dar su vida por ella (Himno del Brev.) Habiéndose frustrado sus nobles intentos, lloró compasiva mientras vivió la desdichada suerte de los paganos y herejes, y miró con santa envidia á los que consagraban su vida á sacar á los hombres de las tinieblas del error y conducirlos á la luz de la verdad y á la práctica de la virtud. Pero como su sexo y el estado de vida que abrazara le impidiese dedicarse á las funciones propias del ministerio apostólico, revestida con el espíritu de Elías, estableció el apostolado de la *oración* y de la *penitencia*.

Animada de tan elevados sentimientos, ya que no podía dedicarse á la propagación de la fe, resolvió consagrar su preciosa vida á la observancia perfecta de los consejos evangélicos, convencida de que sus oraciones, por el incremento del nombre cristiano y la salvación de las almas, serían tanto más meritorias cuanto estuviesen acompañadas de mayor inocencia y santidad de vida. Prueba es también del grande interés que se tomaba por la conservación y difusión de las enseñanzas cristianas, el grande aprecio que hacía del Catecismo, el cual deseaba que fuese el libro predilecto de sus hijas, y el que leyesen con más frecuencia.

(*Se continuará.*)

:: SERVICIO :: TELEGRÁFICO

MEJICO

Sigue el conflicto con los Estados Unidos.

WASHINGTON 18.

El Gobierno ha advertido al general Huerta por conducto del representante diplomático en Méjico que no tolerará que se tergiversen las cosas, que no admitirá más dilaciones en la satisfacción reclamada y que no consentirá tampoco que al incidente de Tampico se le dé un giro que desfigure la verdad de los hechos.

"El Gabinete de Wáshington—añade la nota—exige que se den por Méjico, sin condiciones de ninguna clase, todas las satisfacciones exigidas por el contraalmirante Maye."

Sábese que cuando el general Huerta recibió las comunicaciones del Presidente yanqui se dispuso á declarar la guerra á los Estados Unidos, pero los consejos de sus ministros le hicieron desistir de tales propósitos, inclinándole á dar las satisfacciones pedidas antes que complicar á Méjico en una guerra contra otra nación, en la cual, dada la actual situación del país, habrían de faltarle elementos de todos géneros para vencer.

—Se ha dado orden á un acorazado yanqui fondeado al Sur de la bahía de la Florida para que zarpe con rumbo á Méjico.

Hoy ha fondeado en Tampico otro transporte de la misma nacionalidad, con una columna de desembarco compuesta de 950 hombres.

Un ultimátum.

WASHINGTON 18.

En la contestación que el presidente Wilson ha de dar al general Huerta, la conmisión ha de dar al general Huerta, le conminará, ceda á las exigencias que se le tienen comunicadas por este Gobierno, pues de no hacerlo así, los puertos de Tampico y de Veracruz serán ocupados inmediatamente por las fuerzas de la escuadra norteamericana.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

POR TELEGRAFO

BRUSELAS 18.

El Consejo general de la Unión internacional ha acordado que la próxima Conferencia de la Paz se celebre el día 18 de Agosto próximo en Estockolmo.

:: SERVICIO :: TELEGRÁFICO

DE ROMA

Fiesta en el Colegio Español. Inauguración.

ROMA 18.

En el Colegio Español se ha celebrado con todo esplendor la fiesta del Santo Titular, con solemnísimos cultos y un animado banquete.

Han asistido el embajador español cerca del Vaticano y todo el personal de la Embajada; el Cardenal Rinaldini, el Internuncio de Chile, monseñor Sibilia, los generales de las Ordenes españolas, y otras varias personalidades.

—En Castell Sandulfo se ha inaugurado el magnífico salón de las Asociaciones católicas de la ciudad.

La obra ha sido en la mayoría de su importe costeada por el Papa.

Dió la bendición al Salón el Cardenal Agliardi, Obispo de Albano.

Al acto asistieron muchísimas personas y representaciones de las diversas Asociaciones católicas y sociales.

Pronunciáronse elocuentes discursos.

—El Papa ha nombrado al Cardenal Vico protector del Instituto de Hermanas de la Consolación, residentes en Tortosa.

—Hoy ha fallecido el marqués de Saoripanti Binuzzi, decano de los camareros secretos de capa y espada de Su Santidad.—*Turchi.*

POR LOS BALKANES

POR TELEGRAFO

ARBAZIA 18.

Han terminado las conferencias celebradas por los ministros de Negocios Extranjeros de Italia y de Austria.

Fueron informadas en tonos de absoluta cordialidad.

Como resultado de ellas, se han tomado algunos acuerdos de gran interés para los países balkánicos, cuya situación de paz ha quedado completamente asegurada.

Las conferencias han de seguir entre los Gobiernos austriaco é italiano, de acuerdo con el alemán.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico.

La venta de barcos chilenos.

SANTIAGO DE CHILE 18.

Dice la revista "Mercurio" que el Gobierno no abriga ningún propósito de vender barcos de guerra, ni recibido tampoco propuesta alguna de compra.

Además — añade — es muy conocida la opinión de la mayoría parlamentaria sobre el particular, y no cabe duda de que ésta se opondría en absoluto á la venta ó cesión, fuese en la forma que fuese, de ningún barco de nuestra Armada, salvo en el caso de recaer previo acuerdo con el Brasil y la Argentina para el desarme naval de los tres países.

Buque en peligro.

MONTEVIDEO 18.

El buque "Higlan Sister" se halla en una situación muy peligrosa, impidiendo el temporal reinante llevar auxilios á los pasajeros. El crucero "Glasgow" ha llegado al lugar del naufragio.

Revolución.

QUITO 18.

Los revolucionarios se han apoderado de Ibarra, y prosiguen su marcha hacia esta capital.

Las tropas del Gobierno han sido derrotadas cerca de Esmeralda.

Fallecimiento.

SAN REMO 18.

Ha fallecido esta tarde, á la edad de setenta y siete años, en la villa donde residía, el Sr. William Eiz, muy conocido por sus obras sobre la lengua eúskara.

El 99 de Infantería.

SAVERNE 18.

Esta mañana ha llegado de vuelta á esta guarnición el 99.º regimiento de Infantería que hubo de ser retirado por algún tiempo con motivo de los incidentes ocurridos hará un año, y que tanto dieron que hablar.

MONSEÑOR RAGONESSI

POR TELEGRAFO

VALENCIA 18. 20,10.

El Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonessi, accediendo á la galante invitación de su dueño, ha estado hoy en la hermosa finca propiedad del conde de Montornés, visitándola detenidamente y haciendo grandes elogios de su belleza y de su situación.

El conde de Montornés acompañó á Monseñor Ragonessi, colmándole de atenciones, que el señor Nuncio agradeció muchísimo.

Regresó á última hora de la tarde.

Al anochecer ha asistido el Nuncio á una bellísima velada que se organizó en su honor en el Seminario.

El salón de actos del mismo estaba atestado de público distinguidísimo.

En el estrado figuraban el Sr. Guisasola, el alcalde y otras autoridades con el gobernador civil.

Se leyeron inspiradas poesías y se interpretó una escogida parte musical, en la cual figuraban obras de Perossi, Listz y otros.

La orquesta ha sido admirablemente dirigida por el maestro Ripollés.

La hermosa fiesta dejará un grato recuerdo.

ASAMBLEA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

POR LA MAÑANA

En la mañana de ayer celebróse la cuarta sesión de esta importante Asamblea, en la Academia de Jurisprudencia.

El Sr. Gómez Cano dió lectura á las conclusiones de su ponencia acerca del impuesto de 5 por 100 sobre espectáculos públicos, en los que se pide la más completa autonomía al ministro de Hacienda, á fin de que las Juntas de Protección á la Infancia puedan cobrar y concertar libremente el arbitrio con las empresas teatrales, y un tanto por ciento sobre el juego, si éste llegase á reglamentarse.

El doctor Call propuso que no se dé limosna en dinero, sino en vales, que podrían ser utilizados para comer en uno de los comedores oficiales de caridad.

Esta proposición y las conclusiones del señor Gómez Cano, que tanto trabajó por el éxito de la Asamblea, fueron aceptadas por unanimidad.

Discutiéronse después las conclusiones de la sección primera, que estaban pendientes, y se acordó un voto de gracias para el presidente, secretario, delegados y asambleístas.

LA SESION DE CLAUSURA

Minutos antes de las tres de la tarde llegó á la Real Academia de Jurisprudencia el señor ministro de la Gobernación.

El salón de actos de la Academia estaba lleno de asambleístas.

A las tres y veinte dió comienzo la sesión, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra, acompañado de los doctores Pulido y Tolosa Latour.

En el estrado sentáronse los Sres. Gómez Cano, Montero Villegas (D. A.), Cusoni, Sanchis Bergón, Sangro y Ros de Olano, Pineda, Gascón y Marín y otros delegados de provincias.

El doctor Tolosa Latour, en la imposibilidad de dar lectura á las conclusiones de todas las secciones, hizo una sucinta referencia de ellas, y dió gracias al Sr. Sánchez Guerra, por haberse dignado presidir esta sesión de clausura.

El doctor Guzzoni, delegado de Italia, y profesor de Obstetricia en Siena, habló en nombre de los extranjeros, elogiando al Rey y al Gobierno españoles, por el apoyo que prestaron á esta obra de civilización.

Habló de los lazos fortísimos que unen á Italia y á España; prometió que al retornar á su país daría cuenta á su Gobierno y al Consejo de Sanidad de su país de las conclusiones de esta Asamblea, terminando con un viva á España, que fué contestado por los asambleístas con un clamoroso viva á Italia.

El Sr. Pineda habló en discretísimas frases en nombre de los asambleístas de provincias.

El Sr. Gascón y Marín hízolo en el de todos los asambleístas, muy elocuentemente.

Después habló el vocal obrero Sr. Sánchez Jabardo, con gran sencillez, poniendo de relieve que también la clase obrera se preocupa con insistencia de la protección al niño, y pidiendo la unión de todos los hombres que sientan estos altos ideales, para conseguir del Gobierno autoridad y subvenciones, á fin de llevar á la práctica la obra que se intenta realizar, de la que se enorgullecerán nuestros hijos.

El doctor Pulido, recogiendo el sentimiento colectivo, propuso á la Asamblea lo siguiente, que fué acordado por unanimidad: Que sendas Comisiones visiten en nombre de la Asamblea á SS. MM. los Reyes, la Reina Madre y la Infanta Doña Isabel, por haber honrado con su asistencia la sesión inaugural, y á la Infanta Paz, por la fundación del Pedagogium español en Munich; que se felicite á la Diputación y al Ayuntamiento, por el estado de los establecimientos benéficos respectivos; que se den gracias al Ayuntamiento, por haber acordado honrar la memoria del gran protector de los niños, D. Alberto Aguilera, á las Juntas de Damas provincial y municipal, á la condesa viuda de Arcentales, marquesa de Aledo, señora de Baüer y otras, por lo mucho que se interesan por la infancia; á la Prensa, por el apoyo prestado á la Asamblea; al señor Obispo de Jaca, por las delicadas atenciones de que hizo objeto á los asambleístas, y á la Academia de Jurisprudencia, y que se participe á las Juntas provinciales hagan constar en lápidas un recuerdo de perdurable gratitud á los Sres. Sánchez Guerra y Tolosa Latour y á la Sociedad Española de Higiene.

El Sr. Sánchez Guerra comenzó manifestando su gratitud á todos los presentes y ausentes. Dijo que había sido un gran acierto celebrar la sesión de apertura en la Universidad y la de clausura en la Academia de Jurisprudencia, porque el problema de la infancia está entre la cultura y el Derecho.

Enorgullecióse de dos cosas de su vida política: la ley de Protección á la Infancia y la del Descanso dominical.

Dedicó sentidas frases de cariño á Italia, diciendo al Sig. Guzzoni que no era extranjero en España, pues ya había visto que, á pesar de hablar en su idioma, los españoles le habían comprendido cual si se expresase en castellano, y que el Gobierno tendría á gran honra el presentar, como su primer proyecto, á las Cortes, el Tratado de comercio italo-español.

Recogió después lo dicho por el Sr. Pineda, el Sr. Gascón y Marín (de quien hizo grandes elogios), el Sr. Sánchez Jabardo y el Sr. Pulido, pidiendo á la Asamblea un aplauso para éste y para el Sr. Tolosa Latour.

Ofreció el apoyo del Gobierno para que se lleven á cabo las conclusiones de la Asamblea; dijo que procuraría se realizase en seguida la hermosa idea de la creación del Instituto de Maternología; aludió al Sr. Montero Villegas, manifestando que se llevaría adelante el proyecto de los Tribunales para niños; y, refiriéndose á los medios económicos, declaró que se trabajaría por rectificar la Real orden poco feliz de 1912 sobre el concierto, algo desafinado, con las empresas de espectáculos públicos, y que el ministro de Hacienda está dispuesto á dar toda la autoridad necesaria para que realicen su misión fiscalizadora á los inspectores que nombren las Juntas provinciales en lo referente á la recaudación del impuesto sobre espectáculos públicos; terminando haciendo un elogio de la iniciativa privada y del trabajo de las provincias en pro del mejoramiento de la infancia abandonada.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

BANQUETE DE DESPEDIDA

Celebróse en el Ritz, presidiendo el subsecretario de Gobernación, en nombre del ministro; la señora de Tolosa Latour y la de Rodríguez Mourelo; el gobernador de Madrid, el alcalde de esta corte, el Sig. Guzzoni, el rector de la Universidad Central y los doctores Tolosa Latour y Pulido.

Asistieron más de cien comensales.

Hicieron uso de la palabra el doctor Pulido, el Sr. Baltrina, de Barcelona, ofreciendo la Ciudad Condal para la celebración de la próxima Asamblea; el alcalde de Madrid, en un discurso elocuentísimo, lamentando no hayan podido visitar los asambleístas el Asilo de la Paloma, y prometiendo que en breve será un hecho la Escuela municipal de la Juventud abandonada; el gobernador, Sr. Sanz Escartín, diciendo que esta Asamblea será fecunda en consecuencias prácticas, y poniendo de relieve la necesidad de una educación integral (*mens sana incórpore sano*); el señor Conde y Luque, rector de la Universidad Central; el doctor Guzzoni, como delegado de Italia, brindando por nuestros hijos, por nuestros pobres, por nuestro Rey y por nuestra Patria; y el subsecretario de Gobernación, elogiando la labor de la Asamblea, á la Prensa (la mejor propagandista de cuanto se ha realizado), á los doctores Pulido y Tolosa Latour, y á Barcelona, dedicando párrafos cariñosísimos al alcalde y Ayuntamiento de Madrid, por la idea que piensa realizar, y á Su Majestad el Rey, por el interés que se toma en estas cuestiones, de grandísima transcendencia social y de excepcional importancia.

Los comensales aplaudieron á todos los oradores, y muy especialmente al Sr. Prado y Palacio, señor vizconde de Eza y Sig. Guzzoni.

UNA IDEA

Terminado el banquete, el doctor Rivera, delegado de Valencia, habló á muchos asambleístas de que, así como en Francia se llama á la ley de Protección á la Infancia ley Russel, debe llamarse á la española ley Tolosa Latour.

Esta idea fué acogida con gran entusiasmo por todos.

EN GUADALAJARA

DE PROPAGANDA SOCIAL

Hoy se celebrará en el Centro Obrero de Guadalajara un mitin de propaganda social, en el que tomarán parte el Sr. Rogerio Sánchez y el padre Correas.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIAS

Ayer por la mañana, S. M. el Rey, después de despachar con el presidente del Consejo, recibió al ministro plenipotenciario de la Argentina, doctor Marco Avellaneda, que acompañaba al ministro de aquella República en París, Sr. Rodríguez Larreta; al embajador de los Estados Unidos, Mr. Willard; á Mr. Dradley, al duque de Santoña, al señor Novo y Colson, y al subsecretario de Gracia y Justicia, D. Carlos Cañal, que dió las gracias al Soberano por su nombramiento para aquel cargo.

LA PRINCESA BEATRIZ

—La Princesa Beatriz de Battenberg fué cumplimentada por numerosas damas de la Reina.

LA INFANTA PAZ

—La Infanta Doña Paz recibió al ayudante del Rey, general Aranda, acompañado de su esposa.

PASEOS Y VISITAS

La Reina Doña Victoria y la Princesa de Battenberg pasearon por la Casa de Campo.

El Rey pasó la tarde en el *polo* de dicha Real posesión, donde se jugó una partida.

LA REINA CRISTINA

—La Reina Doña Cristina, acompañada de la duquesa de Moctezuma, estuvo en el palacio del Infante Don Carlos.

EL SEÑOR MAURA

Ayer tarde, á las cuatro, estuvo en Palacio, firmando en el álbum de la Princesa Beatriz, el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura.

AGRUPACIÓN CATÓLICO-SOCIAL

Mañana lunes, celebrará sesión la Agrupación Católico Social, en el local de la Academia Universitaria Católica, continuando la discusión sobre el tema de los arrendamientos.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 1914

A las tres y veinte de la tarde, ocupa la presidencia el general Azcárraga, y declara abierta la sesión.

En los escaños y tribunas hay numerosa concurrencia.

En el banco azul se encuentran los ministro de la Guerra y de Marina, de uniforme, y el de Instrucción pública, de frac.

Todos los señores senadores visten traje de etiqueta, luciendo bandas y condecoraciones muchos de ellos.

El secretario de la Cámara da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión, se aprueba el dictamen de la Comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senadores á los Sres. Ternero, Llombach, conde de Vega de Sella y Alvarez Net.

El Sr. Prat lee el artículo del reglamento en que se consigna la fórmula y ceremonia del juramento de los nuevos senadores.

Acto seguido da comienzo éste, con la solemnidad de costumbre, y poniéndose en pie todos los asistentes juran guardar la Constitución.

Entre los que prestan juramento figuran los Obispos de Madrid-Alcalá, Mondoñedo y Córdoba.

Prometen los Sres. Polo y Peyrolón, Labra y Baüer.

La ceremonia termina media hora después de comenzada.

El señor PRAST lee los artículos del reglamento de la Cámara relativos á la constitución del Senado.

Acto seguido se procede á la elección de secretarios, siendo reelegidos los Sres. Prast, Santa Cruz, Ranero y marqués de Laurencín.

El presidente de la CAMARA pronuncia un breve discurso dando gracias á los senadores por haber contribuído á la rápida constitución de la Alta Cámara.

Añade que, sin establecer distinciones entre los senadores que profesen distintos ideales políticos, procurará establecer la armonía entre todos los elementos que componen la Cámara.

Con la ayuda de Dios—agregó—, la Cámara procurará cumplir con su deber en la presente legislatura, laborando por el bien de la Patria y de la Monarquía. (*Muy bien en toda la Cámara.*)

Se procede á la elección de la Comisión de actas, quedando constituída por los mismos señores que la componían anteriormente.

Después se sortean las secciones; se da cuenta del resultado, y se levanta la sesión, á las cinco y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 1914

Abre la sesión, á las tres y cuarto, el señor González Besada, con regular animación en los escaños.

En el banco azul el señor ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión, son aprobados los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades sobre las actas de Sevilla, Bermillo de Sayago, Lucena del Cid, Plasencia, Baracaldo, Puebla de Trives, La Almunia, Don Benito, Villanueva de la Serena, Solsona, Albocácer, Torroella de Montgrí, Chinchón, Puigcerdá, Almería y Sanlúcar la Mayor, quedando proclamados diputados los Sres. D'Angelo, Requejo, Cantos Figuerola, Delgado Gómez, Ibarra, conde del Moral de Calatrava, Torres Guerrero, Hernández Hermida, Barreiro, Milá y Camps, Salvador Celades, Peyra, Anglada, Ibarra y Céspedes, Bertrand Serra, Silvela y Casado y Cañal.

Se pone á discusión el informe del Supremo sobre el acta de la circunscripción de Cádiz, proponiendo se declare la validez de la elección; que el Sr. D. L. S. Aramburu ocupa el primer lugar entre los proclamados por la Junta de escrutinio; el segundo, D. Juan S. Aramburu, que ocupaba el puesto primero, y que en tercer lugar, y en sustitución del proclamado, D. Juan Bautista Lazaga, se proclama al candidato que parecía derrotado, D. José Sánchez.

El señor LAZAGA impugna el informe del Supremo, reclamando sobre este caso particular la opinión del Gobierno.

El ministro de HACIENDA le contesta, diciendo que, sin conocer los datos y antecedentes, no es posible adelantar opinión alguna.

El señor LAZAGA rectifica, manifestando que se trata de un error de hecho del Supremo, y que por ello estima que debe aplazarse la resolución hasta después de un detenido estudio de ella.

El presidente de la CAMARA dice que se le ha acercado el diputado que el Supremo propone como proclamado, Sr. Sánchez Robledo, en demanda de que se le permita hacer uso de la palabra para defender el que estima su derecho, y que, como hay precedentes, se va á preguntar á la Cámara si se concede la palabra al Sr. Sánchez Robledo.

Así lo acuerda la Cámara.

El señor SANCHEZ ROBLEDO defiende el informe del Tribunal Supremo, relatando atropellos y coacciones cometidas en perjuicio suyo y en beneficio del candidato ministerial, Sr. Lazaga.

Dice que no obstante, la Prensa de Cádiz toda, incluso *El Correo de Cádiz*, órgano del señor Obispo, salió en defensa de los fueros de la verdad, á pesar de ser él radical.

Añade que aun anuladas algunas actas dobles de Conil, San Fernando y cuatro secciones de Cádiz, resulta él con una mayoría de unos 2.000 votos más de los que obtuvo el Sr. Lazaga.

Sigue relatando atropellos, afirmando que se dió el caso de que en un distrito en que no se conocía al Sr. Lazaga, obtuvo, no obstante, á su favor casi todo el Censo, dándosele á él solamente una exigua minoría.

El señor LAZAGA vuelve á rectificar, estimando que, siendo el número de votos correspondientes á las secciones de Cádiz mayor que el número absoluto de ellos obtenido por los candidatos, no puede por menos de declarar nula la elección, fundándose para ello en otro dictamen del Supremo del año 1912, en que se anula la elección por el distrito de Oviedo, que se hallaba en el mismo caso en que se ha hallado ahora Cádiz.

Queda aprobado el informe del Supremo.

Se pone á discusión el informe del Tribunal Supremo proponiendo la validez del acta de Oviedo, por la que viene proclamado el señor Alvarez Valdés.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) impugna el informe del Supremo, protestando de que el partido socialista haya sido objeto de toda clase de coacciones, pues se ha dado el caso de que en varias secciones aparecen los socialistas con un solo voto ó con dos, lo cual es completamente absurdo é increíble.

El señor ALVAREZ VALDES, que viene proclamado, defiende el informe del Supremo, asegurando que no puede extrañar á nadie la derrota de la candidatura socialista, pues los socialistas carecen en Oviedo de fuerza bastante para triunfar.

El señor ALAS PUMARIÑO contesta al señor Iglesias, defendiendo al partido conservador, cuyos arraigo y prestigio en Oviedo son muy grandes, como lo demuestra el que en las elecciones generales de 1910, siendo el partido conservador de oposición, y á pesar de las coacciones é ilegalidades de los liberales en favor de sus candidatos, obtuvieron en las urnas una gran mayoría de votos.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) rectifica, diciendo que el que tiene fuerza en un distrito puede triunfar contra el Gobierno. Así le ocurrió á S. S.—añade—en 1910.

El señor ALAS PUMARIÑO: Yo me honro mucho de ello.

El señor IGLESIAS (D. Pablo): Pero es que la fuerza que hizo triunfar á S. S. fué el caciquismo, que es lo que hace inconmovible á algunos políticos contra los Gobiernos.

Y respecto á la forma en que hicimos la propaganda, yo he de decir á S. S. que en todas partes, aquí como en el mitin, acostumbro yo, moleste ó no moleste, á decir la verdad.

Y si S. S. se queja de las palabras que contra S. S. pronunció el socialista Llaneza, no olvide S. S. que aquí, en el Parlamento, su señoría le llamó vividor.

Contesta luego al Sr. Alvarez Valdés, diciéndole que no es tan pequeña como él se figura las fuerzas que tienen los socialistas en Oviedo.

El señor ALVAREZ VALDES rectifica.

El señor ALAS PUMARIÑO rectifica también, para protestar de lo dicho por el señor Iglesias, negando que él haya llamado ni ladrón ni vividor, ni al socialista Llaneza ni á nadie, y si yo no he pronunciado esas frases, tengo derecho á decir que SS. SS., en sus propagandas, proceden de mala fe.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) protesta á su vez de estas palabras del Sr. Alas Pumariño, asegurando que los socialistas obran con tan buena fe, por lo menos, y con tanta honradez como los conservadores.

Queda aprobado el dictamen.

Sin discusión, se aprueban también los informes del Tribunal Supremo proponiendo la validez de las elecciones de Gaucín y Toro.

Pónese á discusión el informe del Supremo proponiendo la validez del acta de Almadén.

El señor SANTA CRUZ lo impugna, defendiéndolo el señor GONZALES LLANA, y siendo aprobado, después de hacer uso de la palabra, para alusiones, el señor CASADO.

Sin discusión, es aprobado el dictamen sobre el acta de San Clemente, por donde viene proclamado el Sr. Zapata y Soriano.

Acta de Benavente.

Abrese la discusión sobre el informe del Tribunal Supremo, proponiendo sea declarada nula la elección de Benavente y castigado el distrito.

El señor PINIES impugna el informe del Supremo.

Dice que en las actas de presencia levantadas por notario se da fe de rumores y acusaciones oídas en la calle, dándose el caso de que el depositario de la fe pública no haya requerido á persona ninguna para que deponga, para que manifieste la exactitud de esos rumores con su testimonio.

Califica de irregular el procedimiento que se ha seguido en este acta. Hay establecido—dice—un prejuicio, porque, ¿qué procedimiento es éste que estamos siguiendo, y en el que el acusado se ve en la imposibilidad de defenderse?

El reglamento no autoriza ni que el dictamen vuelva al Supremo ni que se aplace la discusión.

Lee palabras de un discurso pronunciado por el Sr. Maura en 1910, discutiéndose el acta de Hoyos, en las que el Sr. Maura expresaba que, á pesar de no hallarse convencido, votaría la nulidad de la elección, de acuerdo con el informe del Tribunal Supremo, para rendir homenaje á la autoridad del alto Tribunal. Pero respecto á cuanto significase castigo—dice el Sr. Piniés—el Sr. Maura declaraba que, sacrificando sus convicciones, sólo votaría con el informe del Supremo, de ser éste el criterio de la Cámara ó de la mayor parte de la Cámara.

El señor ROSADO GIL le contesta, probando que hubo compra de votos.

Esos defectos que encuentra S. S., en las actas notariales se explican, sin duda, porque S. S. no las ha leído enteras, porque en dichas actas se puntualiza de un modo claro, terminante, las casas en que se compraban votos y los nombres de electores que vendieron sus votos á 40 y á 50 pesetas.

Y claro es, Sr. Piniés, que tenía que existir esa predisposición de ánimo que produjo en el Tribunal Supremo la convicción y certeza de estos hechos.

Lee también palabras del Sr. Maura en 1910, con ocasión de la discusión del acta de Hoyos, para rebatir la interpretación que antes les diera el Sr. Piniés.

Yo no hago hincapié—dice—en que el dictamen se divida ó se deje de dividir, pero si se divide, dígase entonces en qué se funda la nulidad, pues de otro modo nosotros nos opondremos á ello, saliendo así por los verdaderos fueros de la justicia.

El presidente del CONSEJO contesta al Sr. Rosado, defendiendo la sinceridad de las palabras que pronunció al contestar al señor Burell cuando hacía suyas las palabras pronunciadas por el Sr. Maura en la discusión del acta de Hoyos.

Recuerda también palabras del Sr. Maura, haciendo notar la distinción que en ellas establecía, ni explicándose por qué se extraña nadie de que él señale ahora esta distinción.

Termina diciendo que él aconseja á sus amigos que no se separen del criterio de la generalidad de la Cámara, ni respecto del primero ni respecto del segundo de los dos puntos del dictamen, y respecto del primero, aún les pido más, pues les pido que voten de acuerdo con el informe de nulidad del Supremo.

El señor PINIES rectifica brevemente, para contestar al Sr. Rosado.

El presidente de la CAMARA anuncia que se va á preguntar al Congreso si la votación del dictamen se hace dividiéndolo en dos partes, para lo que hay ya precedentes, añadiendo que ya en una ocasión análoga á la presente se concedió la palabra á los representantes de las minorías para que expresasen su criterio.

Dice que ahora podrán también dejar oir su voz las minorías, concediendo la palabra al Sr. Burell, que la había solicitado.

El señor BURELL: Dice que no puede estar conforme con el Sr. Dato, porque votar contra el informe del Supremo es la segunda parte.

El señor SALVATELLA, en nombre de la minoría conjuncionista, dice que votará la nulidad de la elección, pero en contra del castigo del distrito.

El señor GINER DE LOS RIOS hace suyo este criterio, en nombre de la minoría radical.

El señor SENANTE dice que se ha solicitado la opinión de las minorías en dos puntos. Respecto á la división ó no división del dictamen en dos parte, dice yo nada tengo qué decir; pero sí respecto del castigo propuesto por el Supremo. Porque si el Congreso vota la nulidad, fundada en el soborno, consecuencia de la compra de votos, no puedo comprender que se rechace después el castigo que, como sanción al soborno, propone el Tribunal Supremo.

El señor LLORENS anuncia que votará íntegro el informe del Tribunal Supremo.

El conde de ROMANONES defiende la necesidad de reformar en breve la ley Electoral, creyendo que se debe llegar á suprimir el castigo de los distritos, pues este castigo no descansa en un principio de justicia, ya que entonces, por culpa de un grupo de ciudadanos miserables y desaprensivos, resultan castigados ciudadanos honrados que ejercitan sus derechos.

Ofrece al Gobierno una fórmula, cual es la de votar de acuerdo con el informe del Supremo, si bien concediendo el indulto al distrito de Benavente una vez que esté constituído el Congreso.

El señor MARIN LAZARO, de la Defensa Social:

El Gobierno nos plantea tres problemas—comienza diciendo—. Primero: ¿vamos á dividir el dictamen para votarlo en dos partes? Segundo: los dictámenes del Supremo proponiendo el castigo de un distrito por haberse entregado al soborno electoral, ¿merecen igual respeto que los informes sobre la validez de las elecciones y la capacidad de los diputados electos? Tercero: el hecho cometido en Benavente ¿es de tal índole que merezca la absolución de la Cámara?

La primera cuestión la resuelve claramente el art. 23 del reglamento, que faculta á la Mesa para que, *motu proprio*, y sin requerimiento alguno, fraccione las propuestas á la votación de la Cámara, á fin de evitar confusiones y de que no resulten contradictorios los acuerdos.

Acerca de la segunda, es evidente que los dictámenes del Tribunal Supremo tienen dos partes: una que versa acerca de la validez de la elección y de la capacidad de los electos, y otra en que sanciona con penas los delitos cometidos por los distritos. Aquélla es eminentemente electoral, política. Esta reviste cierto carácter judicial que se asemeja, hasta cierto punto, á la función que ejerce cuando sanciona delitos.

Si ha prevalecido en la Cámara el criterio de respetar los dictámenes electorales del Supremo, cualesquiera que fuesen, aunque resultaren erróneos, ¿con qué lógica vamos ahora á negar acatamiento á esa propuesta de fallo, cuando el informe se aproxima más á las funciones que ordinariamente desempeña el Tribunal dictaminador?

Aquí se ha invocado repetidamente el prestigio del más alto Tribunal de justicia; pues yo creo que nunca se le infiere ofensa tan grande como al acordar que imprimiendo ese castigo, privando á un distrito de su derecho á elegir diputado para aquellas Cortes, ha obrado injustamente.

Decía el señor conde de Romanones que era injusto privar á un distrito de representación política, dejarlo desamparado, sin voz que en las Cortes lo defienda, porque unos cuantos electores, pocos ó muchos, casi siempre minoría, se hayan vendido. Es verdad; jamás hubiéramos consignado nosotros en la ley semejante pena, y en todo caso preferiríamos enfocar la persecución hacia los individuos que habían delinquido. Por esto, si la ley es mala, reformémosla; pero mientras sea ley, mientras esté vigente, no tenemos más remedio que cumplirla, so pena de ofrecer al país el triste ejemplo de que nosotros mismos, los autores de las leyes, las infringimos cuando, llegado el caso de aplicarlas, su ejecución nos causa desagrado.

Por último, la tercera cuestión es de tal índole, que pone á la Cámara en el caso de aplicar el castigo propuesto por el Tribunal Supremo. Afirma éste la existencia de soborno como motivo de su sanción, y si él es cierto, como hay que suponer, dado el dictamen de quien ha examinado las pruebas, estamos doblemente obligados á hacer que caiga el peso de la ley sobre las corruptelas políticas que diariamente estamos lamentando.

El señor AZCARATE entiende que el castigo correspondería imponerlo á los Tribunales ordinarios por medio de sentencia dictada al efecto, y anuncia que, en consecuencia, votará en pro de la nulidad de la elección; pero en contra del castigo.

El señor BARRIOBERO hace uso de la palabra en tonos irónicos, diciendo que ya que el Centro de la Defensa Social tiene su minoría parlamentaria en la Cámara, él ha decidido constituir otra: la de las logias masónicas (*grandes risas*), en nombre de la cual habla. (*Más risas.*)

Dirige algunas censuras al Sr. Marín Lázaro en el mismo tono irónico, y declara que él votará conforme al dictamen del Supremo, en la primera parte; pero, desde luego, en contra del castigo.

El presidente del CONSEJO, teniendo en cuenta las opiniones emitidas por las minorías, aconseja á sus amigos que voten íntegramente el informe del Supremo.

Este es aprobado en votación ordinaria.

Seguidamente se da cuenta del despacho ordinario, se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión, á las ocho y veinticinco.

SOLEMNE ACTO

En la mañana de ayer se celebró, con gran solemnidad, en el Hospital de la V. O. T., el acto de la Comunión Pascual de los enfermos acogidos en tan benéfico establecimiento.

Ofició el señor provisor de este Obispado, asistido del señor párroco de Santa Cruz y del director del establecimiento, D. Ignacio Jiménez.

Presidiendo la comitiva se hallaba el teniente alcalde del distrito de la Latina, don Pedro Plaza Carranque.

Para este acto fueron primorosamente engalanadas, por las Hermanas de la Caridad, que en ellas prestan servicios, las salas del hospital, en las que se habían colocado altares portátiles cubiertos de flores.

Después de la ceremonia, fué espléndidamente obsequiada la selecta concurrencia á ella invitada.

LOS TEATROS

LARA

El jueves 23 se celebrará el beneficio del primer actor y director Ramón Peña.

A las seis y media, á precios populares de sección doble, última representación en la presente temporada de la comedia en tres actos de Martínez Sierra titulada "Madame Pepita".

Por la noche, en función completa, además de un acto de Benavente y otro de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, se estrenará la sátira en dos actos, el primero dividido en dos cuadros, original de Pedro Muñoz Seca, titulada "El bien público".

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Primera Misa.

ZARAGOZA 18.

Un hijo de D. Tomás Royo, diputado por Montalbán, ha celebrado hoy por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa.

Para asistir á ella vino anoche á esta población el director general de Agricultura, quien ha sido obsequiado con una comida íntima en el Casino principal.

Robo en una iglesia.

ZARAGOZA 18.

Se ha cometido un importante robo en la iglesia de San Juan y San Pedro, de esta capital.

Los ladrones se han llevado todas las alhajas de la capilla de Santa Rita, rompiendo también la urna donde se guarda la imagen.

Ignórase quiénes sean los autores del sacrílego robo.

Una explosión.

BILBAO 18.

Hallándose trabajando varios operarios en un taller de pirotecnia, próximo á Begoña, hizo explosión un cartucho de pólvora, que hirió en la cara y en las manos á Pedro Mier, y otros varios obreros sufrieron contusiones menos graves.

El taller resultó con grandes desperfectos.

Ayuntamiento apurado.

OVIEDO 18.

El Municipio de esta capital atraviesa por una crisis económica que influye perjudicialmente en los servicios urbanos.

El alcalde y una Comisión de concejales han visitado al gobernador, haciéndole ver al detalle la situación apurada de la Hacienda municipal.

La Comisión pidió, para conjurar el conflicto, que el ministerio desestime el recurso de los comerciantes contra el impuesto de rodaje y de peaje.

Horrible crimen.

LOGROÑO 18.

Esta madrugada ha ocurrido en el pueblo de Villamediana un sangriento suceso que ha consternado á aquel vecindario.

Por cuestiones de riego disputaron los hermanos Vicente, Valeriano y Pedro Sáez Nalda, con Angel San Román Palacios.

La disputa degeneró en riña, en la que, abrumado por la superioridad numérica de los tres hermanos, perdió la vida Angel San Román.

Los criminales dieron muerte al infeliz dándole repetidos golpes en la cabeza con un azadón, que le destrozaron la masa encefálica.

Luego, con objeto de ocultar el cadáver, le arrastraron desde el sitio del suceso hasta una finca, propiedad del vecino Domingo Arrata, destruyendo cuidadosamente los rastros del crimen.

El Juzgado, inmediatamente que se descubrió el asesinato, intervino, deteniendo á los autores, que están convictos y confesos.

Un naufragio.

FERROL 18.

Se ha recibido un telegrama del ayudante de Marina de Ribadeo, notificando haber naufragado, á consecuencia del temporal, dos embarcaciones pesqueras.

Los náufragos fueron salvados por una embarcación que salió en su auxilio, á excepción de dos marineros, que perecieron ahogados.

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

Los carreteros.

BARCELONA 18. 21,30.

Hoy se ha repartido una alocución, publicada por la Sociedad de obreros carreteros de Barcelona y su radio, en la que anuncian que durante todo el día postularán por las calles, para recaudar fondos, destinados á socorrer la triste situación por que atraviesan los huelguistas.

En la alocución invitan á todos á contribuir para que la huelga pueda mantenerse.

Asimismo, dicen que se ha tomado el acuerdo de suspender los mítines y demás actos públicos, en vista de las detenciones realizadas por la Policía.

Por su parte, los patronos han hecho público un documento, en el que afirman que no existe conflicto alguno, pues sólo hay una huelga parcial, que, sin causa justificada, mantienen algunos carreteros, protestando del gran número de atropellos cometidos por los huelguistas.

Continúa el misterio.

BARCELONA 18. 20,30.

A pesar de cuantas gestiones ha practicado la Policía, nada ha podido aclararse aún del misterioso escalo descubierto hace dos noches en una alcantarilla de la calle del Arco del Teatro, y que, según todo parece demostrar, tenía por objeto cometer un robo en un importante comercio.

En el reconocimiento practicado en la alcantarilla ha podido comprobarse el incendio de una tubería de gas próxima.

Ha sido interrogado el herido hallado en la cloaca, quien manifestó que pasaba por la calle, y que, sin poderlo evitar, cayó al fondo.

Esta declaración no parece muy verosímil, si se tiene en cuenta que varios vecinos han afirmado que vieron á un hombre que huía por la boca de la alcantarilla.

La Policía sigue trabajando en la aclaración del misterioso suceso.

Funerales por Mistral.

El próximo jueves tendrán lugar en Montpellier solemnes funerales en sufragio del alma del poeta Mistral.

A las fúnebres exequias asistirá representando al Ayuntamiento de Barcelona, el concejal Sr. Penella, designado al efecto por el alcalde.

El Sr. Penella, acompañado de un oficial de la Guardia urbana, saldrá para Montpellier el miércoles.

El Orfeón de Manresa.

La notable masa coral Orfeón de Manresa llegará mañana.

Serán recibidos los orfeonistas en la estación por el Orfeón de Cataluña y otras entidades musicales.

El Orfeón de Manresa dará por la noche un concierto en el Palacio de la Música Catalana.

"El Poble Català".

El periódico local *El Poble Català* ha pasado á ser propiedad de una nueva Empresa, por haber quedado en suspenso el contrato de arriendo convenido con la Empresa que actualmente lo explotaba.

Así lo anuncia en su número correspondiente al día de hoy, añadiendo que han dejado de pertenecer á la Redacción del mismo todos los que lo hacían.

Estos, por su parte, han dirigido á la Prensa local un comunicado, saludándola cariñosamente y enumerando los sacrificios que todos

ellos han hecho por el partido y por el periódico órgano de él.

Terminan diciendo que no hacen públicas las causas que les obligan á abandonar la Redacción de *El Poble Català*, por verdaderas razones de lealtad y discreción.

Turistas alemanes.

Ha fondeado en este puerto un vapor alemán, á bordo del cual hacen su viaje 1.270 turistas.

Todos ellos desembarcaron, fusionándose en grupos, que recorrieron las calles céntricas de la población y sus alrededores.

Los espectáculos públicos.

Ha sido relevado de su cargo de inspector de la sección de Espectáculos públicos el secretario del Gobierno civil, que lo venía desempeñando. Las causas del relevo son la tolerancia excesiva con que el citado inspector procedía, pues se da el caso de que, á pesar de no reunir las condiciones suficientes, sigue abierta y funcionado la Plaza de Toros El Sport, recientemente construída é inaugurada.

El gobernador, hablando de este asunto con los periodistas, ha manifestado que sucederá al relevado un inspector provincial de Sanidad.

De Madrid.

Procedentes de Madrid, han llegado en el expreso el senador señor marqués de Camps y el diputado Sr. Bertrán y Musitu.

La sustitución de los Consumos.

A la Asamblea que se celebrará mañana para tratar de la sustitución del impuesto de Consumos, asistirán gran número de alcaldes de otros tantos pueblos de la provincia, que con dicho objeto llegaron hoy á Barcelona.

Fomento del Trabajo Nacional.

En el domicilio del Fomento del Trabajo Nacional ha dado esta tarde una conferencia el doctor Pla Deniel.

Encareció la necesidad de que las señoras se unan, para obligar á los comerciantes á favorecer á los obreros explotados.

Huésped ilustre.

Esta tarde, el jefe del partido católico mejicano dedicóse á visitar los establecimientos públicos de Barcelona.

El 1 de Mayo.

Han celebrado una reunión las Juventudes radicales, dejando ultimado el programa de la fiesta del 1 de Mayo.

El "Legazpi".

Ha llegado, procedente de Manila, el vapor *Legazpi*, de la Compañía Trasatlántica, que salió de este puerto con rumbo á Singapoore.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

TOROS Y TOREROS

Ayer volvió á visitar al doctor Decreff el famoso torero Juan Belmonte, que se encuentra muy mejorado de la lesión del pie.

Hoy volverá á visitar al doctor el bravo lidiador, y si, como espera el doctor Decreff, el masaje de ayer ha hecho todo su efecto, esta misma noche marchará Juanito á Sevilla y toreará en las dos últimas corridas de feria. Así, por lo menos, lo aseguran sus íntimos.

Corridas para hoy.

En Madrid, segunda de abono, con veraguas, para Pastor, Regaterín y Paco Madrid.

En Vista Alegre, novillos de Ildefonso Gómez, y Rodarte, Bueno y Vernia de estoqueadores.

Y en Tetuán, Algeteño, Gabardito y Vaquerito, y reses de Peñalver.

Las corridas comenzarán á las cuatro, la de Madrid, y á las cuatro y media, las otras dos.

Concurso... de empresarios.

La Junta permanente de ferias de Jaén ha abierto un concurso para las Empresas que se comprometan á organizar dos corridas de toros y una de novillos en las ferias de Agosto y Octubre próximos

La Junta cederá la Plaza y abonará diez mil pesetas á los empresarios que presenten mejor cartel y ofrezcan mayores garantías de seriedad.

POR TELEGRAFO

TOROS EN SEVILLA

LA PRIMERA DE FERIA

Matadores: Gallo, Gaona y Gallito. El segundo en sustitución de Belmonte. Toros: seis de Campos Varela.

SEVILLA 18.

Al hacer el paseo las cuadrillas, se oyen algunos aplausos.

PRIMERO

Atiende por *Comisario*, cárdeno, cornialto.

Sale con muchos pies, y el mayor de los Gallos lo para con tres verónicas, dos navarras y un farol. (Palmas.)

El bicho acepta cinco puyazos y despena dos potros.

Los maestros se lucen quitando.

Entre Cuco y Patatero cuelgan los pares de reglamento, sin pena ni gloria.

Gallo empieza pasando de muleta muy movido, procurando bajar la cabeza del bicho, y entrando con arqueo, deja media estocada atravesada.

Signe con dos pases en redondo y uno rodilla en tierra. Vuelve á entrar desde lejos, señalando un pinchazo (pitos). Repite con otro, siendo perseguido hasta las tablas, y al hilo de éstas, coloca media atravesada. El toro dobla y el *cañí* escucha lo suyo.

SEGUNDO

Podenco, entrepelao, cárdeno y de buena presencia.

Gaona le da cinco verónicas, una de ellas superior. (Ovación.)

Tardeando, toma el toro cuatro varas, por dos caídas y dos jacos muertos.

Los rehileteros de turno cumplen bien su cometido.

Gaona emplea una faena de muleta muy cerca de los pitones, que resulta algo deslucida á causa del viento.

Estando desigualado el toro, Gaona entra á matar en el momento en que el animal hace un extraño, pasándose sin herir. (Palmas.)

Signe toreando de muleta, y nuevamente se pasa sin herir, por la misma causa.

Entrando desde largo, deja un pinchazo. Repite con una estocada baja. (Silencio.)

TERCERO

Fosforero, negro.

Gallito veroniquea sin lucimiento alguno, por lo que se le sisea.

Arrancándose bien y recargando, entra el animal cinco veces á los de arpa, derribando en una ocasión y sin producir ninguna baja en las caballerizas.

Cambiado el tercio, coge Gallito un par de banderillas, que cuelga admirablemente al cuarteo. Sigue con otro superior, y termina con un tercero colosal. (Gran ovación.)

Gallito muletea superiormente, dando pases de todas maneras y á cual mejor. (Ovación y música.)

Entra á matar y pincha en lo alto.

Sigue pasando de muleta para otro pinchazo. Y por último, una estocada entera, pasadita. (Ovación y vuelta al anillo.)

CUARTO

Tirano, del mismo pelo que el anterior.

Rafael veroniquea sin lucimiento.

Tirano toma tres varas, por una caída y un jaco.

Los maestros se lucen en quites.

Rafael deja un par al cuarteo desigual. Cierran el tercio Posturas y Cuco.

Rafael empieza la faena pasando tranquilo, pasándose la muleta por la espalda varias veces.

Al rematar un pase acaricia el testuz del toro; otro lo remata poniéndose de rodillas.

Entrando desde lejos, pincha en lo bajo, desviándose.

Después da otro pinchazo sin soltar.

De la misma manera larga una estocada delantera y atravesadilla.

División de opiniones; más siseos que palmas.

QUINTO

Camisero, negro y alto de defensas.

Gaona veroniquea como los buenos, y se le aplaude de verdad.

Con voluntad, aguanta *Camisero* cinco puyazos, propinando tres tumbos y dando ocasión al indio y á Joselito para que haga cada uno un estupendo quite. (Ovación á ambos.)

Después Gaona pide los garapullos, y tras de artística preparación, cuelga un par magnífico. Repite, levantando superiormente los brazos, con otro ídem. Y termina con otro estupendo. (Ovación prolongada.)

Con la muleta hace una faena cerca, cogiéndose á los pitones al rematar algunos pases. (Gran ovación.)

Continúa pasando de muleta de una manera colosal. (Ovación y música.)

Entra á matar y señala un gran pinchazo. Vuelve á entrar á matar, y haciéndolo irreprochablemente, deja un gran volapié. (Ovación, petición de oreja y vuelta al ruedo.)

ULTIMO

Corralero, negro zaíno.

Gallito lancea medianamente.

Arrancando bien, toma el bicho cinco varas, por dos tumbos y mata dos jacos.

Gaona y Gallo se hacen aplaudir en quites.

Entre Almendro y Blanquet cuelgan tres pares de banderillas.

Gallito pasa con movimiento y ayudado por el peonaje, lo que promueve algunas protestas del público.

Da un pinchazo alargando el brazo y media estocada en la misma forma.

Palmas de guasa.

Después, entrando con el brazo suelto, larga una estocada baja.

Pitos y bronca.

Belmonte, torea.

SEVILLA 18, 22.

El padre de Belmonte, hablando con algunos amigos, ha dicho que había conferenciado telefónicamente con su hijo, el cual le aseguró que toreará, cuando menos, en las corridas del martes y del miércoles.

El primer día de feria.

SEVILLA 18.

Hoy ha sido el primer día de feria, quedando terminadas todas las instalaciones particulares, que dan al Real de la Feria un pintoresco aspecto y un brillante golpe de vista.

El decorado de las casetas resulta este año más artístico que en años anteriores.

Hoy solamente, han entrado 55.000 cabezas de ganado, llamando la atención por su finura y hermosa estampa los caballos de silla pertenecientes á la cuadra de los Sres. Parladé.

Después de la salida de la corrida, adquirió la Feria gran animación, presentándose en el paseo de coches soberbios trenes, muchos de ellos tirados por cinco jacas á la jerezana.

Esta noche ha aumentado la animación, comenzando los bailes en las casetas particulares.

DEL HOMENAJE A GALDÓS

No hubo unanimidad.

El Diario Montañés, de Santander, llegado ayer á Madrid, aclara el asunto de la concesión de 5.000 pesetas hecha por aquel Ayuntamiento para la suscripción del Sr. Galdós, poniendo de relieve que en dicha concesión no hubo unanimidad, sino que la minoría católica, por boca del Sr. Jado, se opuso á ello.

"Pudo faltar—dice—en la sesión pública algún detalle de forma en que se ratificara lo anteriormente expuesto por la minoría católica; pero su opinión en contra del homenaje clarísimamente había quedado consignada, como nosotros dijimos al dar cuenta detallada de la sesión municipal de anteayer.

El Sr. Jado, que antes de comenzar la sesión pública tuvo que ausentarse del salón, en la reunión privada había expresado bien claramente el criterio de la minoría católica, de decidida oposición á la concesión del donativo. No eran, pues, necesarias nuevas manifestaciones de dicho criterio, máxime cuando no se procedió á votación nominal sobre el asunto.

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

DE ALEMANIA

POR TELEGRAFO

Nombramientos.

BERLIN 18.

El ministro del Interior, Von Dedalwitz, ha sido nombrado stathalter de Alsacia Lorena, en sustitución del conde de Wedel, dimisionario.

El consejero íntimo, Von Delow, ha sido nombrado ministro del Interior, en sustitución de Von Dedalwitz.

Felicitación imperial.

CORFU 18.

El Emperador Guillermo ha dirigido desde esta isla á la Armada alemana, una orden del día, en la que, recordando la histórica fecha de 1864, felicita "á la pequeña escuadra prusiana, que entonces sentó las bases de la hoy día poderosa armada del Imperio alemán, armada susceptible de realizar mayores hazañas si fuese nedesario apelar al juicio de las armas."

UN HOMBRE ACOMETE A SU MUJER

En el Juzgado municipal del distrito del Hospital debía celebrarse ayer por la mañana un juicio de faltas entre Arsenio Prieto Rubio y su mujer, María de la Huerta.

Los cónyuges, por profundas diferencias de carácter, sostenían frecuentes altercados, y hace unos días en la calle de Atocha se desarrolló una violenta escena entre ambos, en la que se propinaron golpes y mutuos insultos, cuestión que originó el juicio de faltas.

Reunidos los esposos en la sala de espera del Juzgado, cuando nadie podía sospechar el hecho, Arsenio, blandiendo una navaja, se arrojó sobre su mujer, dándole con el arma repetidos golpes.

La pobre mujer resultó por fortuna ilesa, porque el arma se dobló al primer golpe.

El irascible Arsenio fué detenido y desarmado por los guardias que había en la sala, llevándole á la Comisaría del distrito para ponerle á disposición del juez de guardia.

INFORMACIÓN POLITICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Cuando el jefe del Gobierno recibió ayer mañana á los periodistas, éstos, luego de saludarle, le preguntaron su opinión sobre los rumores circulados ayer tarde en el Congreso relativos á una conciliación entre las fracciones del partido conservador. El Sr. Dato respondió que los había leído y que no podía pensar otra cosa que la de que se trataba de cosas salidas del salón de conferencias.

Manifestó luego que había despachado con S. M. el Rey, dándole cuenta de la marcha que sigue en el Congreso el debate político.

Anunció que en uno de los primeros días de la semana se celebrará Consejo de ministros, que se ocupará principalmente de estudiar el proyecto de la segunda escuadra, y otros del departamento de Marina, que el general Miranda someterá á la deliberación de sus compañeros; el ministro de Fomento, según dijo el Sr. Dato, continúa molestado por su ataque gripal y guardando cama.

Respecto á la reacción operada en la Prensa, por lo que se refiere á los dictámenes del Supremo, el Sr. Dato manifestó que el Gobierno tiene que sostener su criterio, muy doloroso por cierto, añadiendo que las elecciones parciales en aquellos distritos en que han sido anuladas las pasadas, se celebrarán en la fecha más breve posible, allá para fines de Mayo. Declaró el Sr. Dato, contestando á preguntas de los periodistas, que no sabía si el dictamen y discusión del acta de Benavente, se dividiría en dos partes, relativa una á la nulidad de la elección, y otra al castigo del distrito.

Dijo que durante toda la semana continuará en el Congreso la discusión de actas y que después, mientras en el Senado se discute el Mensaje, pudiera desarrollarse en el Congreso el debate político sobre la conducta electoral del Gobierno.

Terminó diciendo que las sesiones que se verificarán en el Senado en la discusión del Mensaje, serán probablemente tres, atendido el número de senadores que intervendrán en la discusión, y entre los que está el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza.

EN EL SENADO

Rumores pesimistas.

Ayer se comentaba en el Senado la actitud en que se supone colocados á muchos senadores conservadores, augurando los que blasonan de bien informados que se acercará á treinta el número de aquéllos, que votarán en contra, ó cuando menos se abstendrán de tomar parte en la votación del Mensaje.

También se decía que un ex ministro conservador de los que más distanciados se hallan del actual Gobierno consumiría un turno en la discusión del Mensaje, siendo muy probable que el citado personaje sea el Sr. Rodríguez San Pedro.

Constitución del Senado.

Ayer quedó constituída la Alta Cámara; 121 senadores juraron el cargo, y los señores Polo y Peyrolón, Labra y Bañer prometieron solamente.

Como los senadores admitidos hasta ahora son 152, faltan por jurar 28.

El próximo lunes se verificará la reunión de secciones para elegir la Comisión del Mensaje y las permanentes de Presupuestos, Obras públicas, Corrección de estilo, Gobierno interior, Peticiones, Gracias y Pensiones y Cuentas generales del Estado.

García Prieto, diputado.

Se daba ayer como seguro en el Senado que este alto Cuerpo colegislador admitirá la renuncia de su cargo de senador vitalicio al marqués de Alhucemas, con el fin de que éste pueda dirigir la minoría democrática del Congreso.

Los senadores por Universidades.

Ayer se reunieron en una de las secciones de la Alta Cámara los senadores elegidos por las Universidades.

Hablaron de los proyectos del ministro de Instrucción pública, y muy especialmente del que se refiere á la reforma de dichos Centros docentes.

También acordaron, según nos dijeron, apoyar las peticiones que los auxiliares de Universidades desaprobaron en su última Asamblea.

Se nombró una Comisión compuesta por los Sres. Gómez Ocaña, Royo Villanova, Maldonado y Daurellas, que se avistará con el señor Bergamín para notificarle los acuerdos adoptados.

EN EL CONGRESO

Desanimación.

Pocos diputados y comentaristas asistieron ayer tarde al Congreso, viéndose desanimados, tanto el salón de sesiones como los pasillos.

La discusión de actas ha perdido todo interés, empezando á notarse gran desaliento por lo anodino de los debates.

Manifestaciones de Besada.

Interrogado por los periodistas el señor González Besada, manifestó, con referencia á los informes del Tribunal Supremo, que es criterio del Gobierno que prevalezcan en su totalidad, con objeto de evitar que al modificar con su actitud la mayoría uno de aquéllos, se abra un portillo, y resulte, por presiones de amigos y correligionarios, la desautorización total y el desprestigio del Tribunal Supremo.

Merino intervendrá.

El señor conde de Sagasta, que se cree aludido por algunas de las manifestaciones hechas, en el debate de anteayer, por el ministro de la Gobernación, al hablar de la política electoral, ha pedido al presidente del Congreso le reserve un turno en el debate que se plantee acerca de dicha política, con el objeto de contestar al Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. González Besada le ofreció tener en cuenta sus deseos en la primera ocasión que se le presente.

También Alcalá Zamora.

No obstante lo que se dijo por el Gobierno acerca de que el Sr. Alcalá Zamora plantearía el debate sobre la política electoral del Gobierno, ayer tarde manifestó dicho diputado que al discutirse el acta de Motril, ó bien la de La Carolina, hablará en el sentido anunciado.

Se esperaba para ayer tarde dicho debate, en el que intervendrá el Sr. Alcalá Zamora, según manifestónos el Sr. Merino; pero, habiéndose dejado para el lunes la discusión de las mencionadas actas, el diputado por Linares ha retrasado su intervención hasta dicho día.

Dato y Romanones.

Nuevamente han conferenciado ayer los señores Dato y conde de Romanones.

La conferencia tuvo lugar en uno de los pasillos de la Cámara, mientras se discutía el acta de Cádiz.

Después de esta conferencia, habló el jefe del Gobierno con los Sres. Alvarado y Giner de los Ríos.

Los conferenciantes han guardado impenetrable reserva acerca del resultado de las mismas.

La Comisión de incompatibilidades.

En la sesión correspondiente se reunió ayer tarde la Comisión de incompatibilidades, examinando las actas de Cambados, Redondela y Orense, dando dictamen favorable á la proclamación de los Sres. Seoane, De Federico y Bugallal (D. J.)

No han formulado voto particular, por impedirlo la índole del mandato dado por el Gobierno á la expresada Comisión.

Dato y los jefes de minorías.

El resultado de las conferencias celebradas por el presidente del Consejo y los jefes de las distintas minorías de la Cámara, ha sido el acordar que prevalezcan los informes dados por el Tribunal Supremo, tal y como vienen redactados, sin perjuicio de que más adelante se otorgue un indulto para aquellos distritos que, además de proponer la anulación, pide sean castigados, dejándoles sin representación parlamentaria en las actuales Cortes.

Los riegos del Alto Aragón.

En la Sección tercera del Congreso se reunieron á última hora de la tarde los diputados y senadores por Zaragoza y Huesca, para tratar del proyecto de los riegos del Alto Aragón.

DE MADRUGADA

En oGbernación había esta madrugada telegramas que daban cuenta de que Barcelona entraba en completa normalidad.

Que en Santa Cruz de las Palmas hubo una muy importante manifestación, en la que figuraban todas las fuerzas vivas de aquella isla, para recabar del Gobierno que se suprima el impuesto de introducción sobre el azúcar en aquella provincia.

Y que en Cullera se hizo un entusiasta recibimiento al gobernador de Valencia. Que en un banquete que allí se celebró se puso de manifiesto la unión de todos los liberales y conservadores para defender los intereses de la Monarquía.

Hubo muchos vivas al Rey, á la Patria y á Cullera.

DE CÁDIZ

POR TELEGRAFO

Conmemorando una batalla.

CADÍZ 18.

El pueblo de Chiclana ha acordado rendir un homenaje perdurable á la memoria de las tropas que en aquel lugar libraron una de las más gloriosas batallas de cuantas figuran en la epopeya de la independencia, venciendo á los ejércitos napoleónicos.

Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes:

Dar á uno de los mejores paseos de la población el nombre de Cinco de Marzo de 1811, fecha en que se libró la batalla de Chiclana.

Colocar una lápida conmemorativa en el mismo paseo, con una inscripción alusiva á los héroes de aquella jornada.

Erigir un monumento á la memoria del heroico capitán y magistral Sr. Cabrera, hijo de Chiclana, que tanto se significó en el sitio de Cádiz al frente de los voluntarios.

La estatua que ha de coronar este monumento está construyéndose ya en Barcelona y será transportada gratuitamente á Cádiz, según ha prometido el marqués de Comillas.

El Ayuntamiento de Chiclana, la Comisión nombrada para organizar esta conmemoración y las autoridades militares han solicitado que el 24 de Junio próximo, día señalado para tales solemnidades, concurran fuerzas del Ejército y de la Armada y una representación del batallón de cazadores de Chiclana con bandera y música.

Además serán invitadas Inglaterra y Portugal para que envíen representaciones, rindiendo así homenaje á las fuerzas aliadas que combatieron en la batalla.

La Comisión encargada de los festejos ha acordado celebrar conferencias patrióticas en Chiclana, Cádiz y San Fernando durante todos los domingos de los próximos meses de Mayo y Junio.

Dícese que á una de éstas será invitado el elocuente tribuno D. Juan Vázquez de Mella.

Vapor que llega.

CADIZ 18.

Sin novedad ha entrado en este puerto el vapor correo "Montserrat".

Viene de la Habana y Nueva York.

LA CUESTION DEL PAN

Los obreros de la Federación.

El alcalde, señor vizconde de Eza, ha recibido á una Comisión de obreros de la Federación de pan candeal, la cual manifestó que todos los obreros panaderos, no obstante los contratos existentes con los fabricantes, se hallan dispuestos á ponerse á la disposición de las autoridades en el caso de que los tahoneros persistan en su actitud, que tan perjudicial es para los intereses del público madrileño.

Manifestaciones del alcalde.

Los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento interrogaron ayer al alcalde sobre la cuestión del pan.

El señor vizconde de Eza contestóles que había recibido la visita del Sr. Aragón, abogado de los fabricantes de pan, y que éste le había entregado unos acuerdos de sus defendidos.

Añadió el alcalde que los químicos del distrito estaban girando visitas de inspección á todas las tahonas para cerciorarse de si la confección del pan se hace con arreglo á lo que preceptúa la higiene.

Finalmente, dijo que hará cumplir de una manera terminante todas sus órdenes relativas á este asunto, y que con arreglo á ellas serán clausuradas todas las tahonas que tengan tres infracciones por falta de peso ó por cualquier otra causa penable.

Acuerdos de los patronos.

Los acuerdos adoptados por el Sindicato de la Panadería, y entregados por su abogado D. Andrés Aragón, al alcalde de Madrid, son los siguientes:

"1.° Que la supresión de reparto del pan á domicilio, acordada por el Sindicato, ha tenido y tiene un fin perfectamente explicable: el de obtener un beneficio industrial y contener por el momento la ruina de la industria; beneficio industrial que, en relación con el trabajo que representa, es tan digno de respeto por lo menos como cualquier otro.

2.° Acatar respetuosamente las órdenes de la Alcaldía que estén fundadas en preceptos legales, lamentando únicamente que, por el uso de procedimientos indirectos, se llegue á producir el perjuicio irreparable de hacer que cese en su industria aquel industrial modesto, precisamente el más modesto, á quien á su tiempo debido y después de cumplidos todos los trámites legales le fué concedida la correspondiente licencia para la apertura de su tahona, privándole de esta suerte de su único medio de vida, procedimientos indirectos que habían sido hasta la fecha inconfesables, ya que el usar de ellos no obedece, sin duda, por lo que se ve, más que á reglas de oportunidad.

3.° Dirigir una exposición razonada al Consejo directivo del Sindicato Nacional de la Panadería Española, en la cual, después de transcribir las recientes disposiciones de la Alcaldía de Madrid y los acuerdos de esta Junta general, se solicite, si así lo entiende de justicia, que amparo con su apoyo moral la difícil situación por que atraviesa en los presentes momentos el Sindicato de la Panadería de Madrid; y

4.° Que para justificar al pueblo de Madrid la imposibilidad de rebajar el precio del pan, dado el actual precio de las harinas, sin que ello suponga una pérdida irreparable á la industria, ó sin que ésta sea beneficiada en otra forma, el Sindicato suplica al alcalde que designe inmediatamente una Comisión de la que formen parte representaciones, cuanto más respetables mejor, de las Cámaras de la Industria y del Comercio, Círculo Mercantil, Casa del Pueblo y de concejales, con un contable titular, á fin de que investigue los gastos de fabricación y el beneficio industrial que se obtiene en nuestras fábricas vendiendo el pan al precio que en la actualidad se expende. A dicho efecto se pondrá á disposición de la Alcaldía la tahona que designe.

A esta Junta general del Sindicato de la Panadería han asistido, prestando su asentimiento y concurso á las conclusiones acordadas, representantes de la Compañía Madrileña de Panificación, Campiña Triguera y Nueva Panera Industrial, reconociendo todas estas representaciones la justicia que asiste en sus decisiones al Sindicato de la Panadería de Madrid."

La Casa del Pueblo.

El Consejo de dirección de la Casa del Pueblo se reunió ayer para tratar de la cuestión del pan, adoptando los acuerdos siguientes:

"1.° Aceptar como beneficioso para los intereses madrileños el bando de la Alcaldía-Presidencia, y coadyuvar con cuantos medios están á su alcance para que su cumplimiento sea un hecho en el plazo más breve posible.

2.° Si los patronos panaderos, cumpliendo las amenazas anunciadas, se confabularan para cerrar las tahonas, y la Alcaldía-Presidencia, haciendo uso de las facultades que le confieren las leyes, se incautara de aquéllas, la Casa del Pueblo y los obreros panaderos se pondrían incondicionalmente á su lado, para que los intereses madrileños no sufran el menor quebranto; y

3.° Si estas actitudes indujeran á los patronos á provocar violentamente un "lok-out", como represalia contra las Sociedades de obreros panaderos, la Casa del Pueblo, y con ella todas las organizaciones que la integran, harán propio el conflicto, y acudirán á cuantos medios sean precisos para garantir los derechos de aquéllos y los indiscutibles derechos del pueblo de Madrid."

—Son las mejores aguas alcalinas **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado).

PEREGRINACION TERESIANA NACIONAL

Desde mañana hasta el día 29 del próximo Junio, se celebrará peregrinaciones á Avila y á Alba de Tormes, en conmemoración del tercer Centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, Compatrona de España.

Su Santidad Pío X ha concedido indulgencias por cada visita que los días 24 y 26 se hagan á todas las iglesias, capillas y oratorios Carmelitas de su Venerable Orden Tercera, Teresianas y Centros de propaganda é inscripción de las peregrinaciones.

Los trenes serán á medio precio, las peregrinaciones son de tres días entre Alba, Salamanca y Avila. Los hospedajes completos en Alba, Salamanca y Avila, serán de 4,50, 6,50 y 8,50 pesetas diarias, habiéndolos también económicos de 2,50 pesetas diarias.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO

DE TETUAN

El general Silvestre. Conferenciando con Marina.

TETUAN 18.

El general Fernández Silvestre, acompañado de los demás generales, ha visitado todas las posiciones avanzadas.

Al regresar, tuvo una conferencia con el general Marina.

DE ALGECIRAS

La libertad del Sr. Del Valle.

ALGECIRAS 18.

Comunican de Ceuta que los moros piden por la libertad del comandante Sr. García del Valle, 100 fusiles, municiones y dinero.

Tienen también en su poder, como prisioneros, hechos en distintas fechas, al sargento Carmona, al soldado Ramírez, una familia de Tarajal, compuesta de madre, tres hijos y un criado; un vendedor de dulce, dos leñadores y otro soldado.

Los aprehensores son los kabileños que mataron al Sr. Corsini.

DE GRECIA

Francia y Grecia.

ATENAS 18.

Hoy ha salido, de regreso á Francia, el general Eydoux, jefe que ha sido hasta ahora de la Misión militar francesa, siendo despedido por todas las autoridades, la oficialidad franca de servicio y un público enorme, además del Gobierno en pleno, cuyo jefe, Sr. Venizelos, le despidió con sentidísimas frases en nombre del Gobierno y del país.

DE MONTEVIDEO

Pasajeros salvados.

MONTEVIDEO 18.

Amainando algún tanto el temporal, se ha logrado recoger á los pasajeros del "Higland Sister".

Estos han desembarcado sin más novedad.

DE BONE

Aviador muerto.

BONE 18.

Mientras realizaba el aviador Ermann unas evoluciones en el Aeródromo de Alle- de 600 metros, produjose una explosión, que se cree fué debida á haberse inflamado el depósito de esencia, cayendo el aparato encima de las tribunas.

Ermann murió en el acto.

EN VALLECAS

UNA MUJER ASESINADA

Ayer, á última hora de la tarde, se desarrolló en la populosa barriada del Puente de Vallecas un lamentable y sangriento suceso que ha causado honda impresión entre aquellos vecinos.

A las ocho de la noche se recibieron en la Dirección de Seguridad las primeras noticias del hecho.

ANTECEDENTES

Ha sido autor del crimen un sujeto llamado Alfonso de la Fuente López, de cuarenta y un años de edad, persona de instintos perversos, que ha cumplido en presidio una sentencia de catorce años, habiendo sido puesto en libertad hace unos días.

El criminal, hace ya numerosos años, contrajo matrimonio con Pilar Gómez González, y la paz conyugal veíase turbada á menudo por Alfonso, que daba terribles disgustos á su mujer, cuando fué recluído en la cárcel.

Cumplida ya la condena por el marido, quiso éste volver á vivir con su mujer, pero ella negóse resueltamente á reanudar la vida conyugal, recordando sin duda la conducta reprobable de su marido antes de que la justicia los separara.

EL HECHO

Ayer tarde se presentó Manuel en la calle de Uceda, núm. 27, donde vivía su mujer, armado con una faca de enormes dimensiones, pues mide 29 centímetros de longitud.

Abrió la mujer la puerta, y al observar que era su marido quien pretendía entrar en el cuarto, temiendo una violenta escena intentó cerrar la puerta; pero Alfonso, ya prevenido, lo impidió rápidamente, diciéndole:

—Espera, mujer, que vengo á matarte.

Y apoyando las palabras con la acción, sacó la faca, lanzándose en persecución de la infeliz mujer, que horrorizada había entrado corriendo en la casa.

Alcanzada á los pocos pasos por su marido, éste le dió una terrible cuchillada que la hirió enmedio del corazón.

La víctima cayó al suelo instantáneamente, muerta, sin pronunciar una sola palabra, y el asesino, con feroz ensañamiento, hundió el arma dos veces más en el cuerpo del cadáver.

Tenía la víctima treinta y ocho años.

Los hijos pequeños del matrimonio cuando oyeron gritar á la madre, que huía espantada, acudieron corriendo y presenciaron horrorizados, gritando angustiosamente, el asesinato de su pobre madre.

El juez municipal ordenó el levantamiento del cadáver y la detención del agresor, que ingresó en la cárcel con vigilantes de vista.

Será entregado al Juzgado de Alcalá.

El matrimonio tiene cuatro hijos más, mayores, dos de los cuales son carreros de la estación del Mediodía.

SUCESOS

El alcoholismo.

El anciano de ochenta y dos años Juan Ropa Mazarrón, fué encontrado ayer en la plaza del Progreso en completo estado de alcoholismo, refibiendo asistencia facultativa en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Al salir de este establecimiento, notó el hombre la falta de una cartera que contenía documentos y 50 pesetas.

Intoxicación.

Por haber bebido leche en malas condiciones, que compró á un ignorado vendedor ambulante, sufrió ayer una intoxicación de pronóstico reservado Presentación Sepúlveda González, de cincuenta años, domiciliada en la calle de Pedro Unanué, núm. 14.

Investigador "ful".

Por fingirse investigador de Hacienda y pretender sacar algún dinero á Francisco Escobar Pacheco, industrial, domiciliado en el Camino Alto de Vicálvaro, núm. 1, fué detenido ayer Doroteo Díaz Sánchez, de cincuenta y seis años.

NOTICIAS

La Liga popular contra la tuberculosis regalará 5.000 carteles artísticos de propaganda higiénica contra esta enfermedad, á los directores de Colegios, jefes de talleres y oficinas, y presidentes de Sociedades de Madrid que quieran contribuir á los fines de la Liga, colocando su cartel en el sitio más visible de sus establecimientos, para fomento de la cultura pública.

En el Instituto de la Encarnación (Ayala, 59), donde está la Secretaría de la Liga, podrán recoger un cartel, de once á doce, los señores á quienes se refiere este anuncio, dejando nota de la Sociedad á que se destina.

Para curar el **Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales** recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos de Medicina el **Jarabe Medina de quebracho.** Serrano, 36, farmacia de Medina, y principales de España.

Entre los nuevos premios que ha recibido el Tiro Nacional para el concurso de tiro que se celebrará en el próximo Mayo, figuran los siguientes:

Un servicio de campo, para cazador, del general Azcárraga.

Dos pistolas Mausser, del socio fundador Sr. Hinderer.

Una carabina, Remington americano, de los testamentarios del Sr. Pardo, y los socios D. Adolfo Díaz Enríquez y D. Juan Alonso para el concurso infantil: el primero, una carabina, y el segundo, tres.

Hoy se celebrará Asamblea extraordinaria, á las seis de la tarde, para aprobar el programa del concurso y proceder á la elección de secretarios.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Casas sancadas.

Según los datos oficiales publicados en el último número del *Boletín del Ayuntamiento*, el total de las casas sancadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898, é instrucciones complementarias, para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descargas de aguas y ventilación, etcétera, etc., asciende á la cifra de 7.698.

Todas estas casas tienen ya la correspondiente placa de saneamiento, y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que, por concepto de insalubridad, tiene impuestos el Municipio.

Las placas nuevas concedidas durante el mes de Marzo último ascienden á 20.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 18

Estado.—Real decreto nombrando Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, á D. Baltasar Losada y Torres, conde de Maceda.

Gracia y Justicia.—Real decreto (rectificado) nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Colegial de Roncesvalles, á D. Simón Urrutia y Urtasún.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de Muy Ilustre al Ayuntamiento de la villa de Catarroja, provincia de Valencia.

Instrucción pública.—Real decreto creando el Instituto Español de Oceanografía.

—Otro creando en la ciudad de Sevilla y en su Archivo de Indias, un centro especial de estudios, que tendrá por objeto la enseñanza de las materias que se mencionan.

—Otro declarando jubilado á D. Pío Agustín Rivas y Apellániz, jefe de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística.

—Otros nombrando jefes de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, con la categoría de jefes de Administración civil de tercera y cuarta clase, respectivamente, á D. Antonio Milego é Inglada y D. Roberto Marroquín y Cortés.

Gobernación.—Real orden fijando las bases del concurso que ha de celebrarse para adjudicar el primer 50 por 100 de la subvención para la construcción de casas baratas.

—Otro prohibiendo la importación en España de estiércoles procedentes del Imperio de Marruecos.

ADMINISTRACION CENTRAL

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que desde el 1 de Mayo se admitirá para su pago el cupón número 52 de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisiones 1900, 1902 y 1906.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

La exposición pública de los trabajos de los señores opositores á plazas de profesores de Caligrafía y Dibujo de las Escuelas de Comercio tendrá lugar en el Palacio de Cristal del Retiro los días 20, 21 y 22 de los corrientes, de once de la mañana á una de la tarde.

◆

El Tribunal de oposiciones á una plaza de profesor de Piano, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación, en sesión de comparecencia de señores opositores, acordó admitir á la práctica del primer ejercicio, á los once aspirantes presentados, Sres. D. Francisco Füster Virto, D. José María Cuervos Mira, doña Adelaida León de Lerma, D. Manuel Fernández Alberdi, D. José Balsa Galán, doña Laura López de Ontiveros, D. Joaquín Turina Pérez, doña Francisca Piedad Estévanez Muñoz, D. Emilio Sabter Domenech, y excluir á doña Emilia Miret Soler, por no haber comparecido.

◆

Los opositores á las cátedras de Algebra y Cálculo mercantil, vacantes en las Escuelas de Comercio de Alicante y Santa Cruz de Tenerife, se servirán concurrir el día 12 del próximo mes de Mayo, á las tres de la tarde, al aula número 3 del Instituto del Cardenal Cisneros, para dar comienzo á los ejercicios.

En dicho día presentarán al Tribunal un trabajo de investigación propio y el programa de la asignatura.

El cuestionario estará á disposición de los interesados en la sección de títulos del Ministerio de Instrucción pública, ocho días antes de dar comienzo los ejercicios.

◆

Los opositores á la Auxiliaría del cuarto grupo de la Facultad de la Derecho de la Universidad de Salamanca, se servirán concurrir el día 2 del próximo Mayo, á las doce de la mañana, al salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, á fin de dar comienzo á los ejercicios.

No serán admitidos los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, á juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, á tenor de lo que disponen los artículos 9.º y 22 del reglamento vigente.

RELIGIOSAS

Día 19. Domingo in Albis ó de Quasimodo, I después de Pascua. Santos Vicente, Sócrates, Expedito, Dionisio y Hermógenes, mártires; León IX, papa y confesor; San Jorge, Obispo, y San Crescencio, confesor.—La Misa y Oficio divino son de esta Dominica mayor, con rito doble y color blanco.

◆

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media.

Capilla Real.—A las once, Misa solemne.

Encarnación.—A las diez, Misa cantada.

Parroquias.—Misa mayor, á las diez, con explicación del Evangelio.

Parroquia del Carmen (Cuarenta Horas).—A las siete, Misa de exposición; á las diez, Misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Calasanz Rabaza, Escolapio; á las cuatro y media, continúa la solemne Novena, al Santísimo Sacramento, predicando don Luis Calpena.

San Lorenzo.—A las ocho, Misa de Comunión general por la Congregación de San José. Al anochecer, los Ejercicios mensuales de dicha Asociación.

San José.—A las ocho, Misa de Comunión general por la Archicofradía de San Expedito y San Antonio; á las diez y media, Misa mayor, con manifiesto y sermón, predicando D. Luis Calpena; á las seis, empieza la solemne Novena á San Expedito, predicando el Sr. Calpena.

Santa Teresa y Santa Isabel.—A las ocho y media, Misa de Comunión general para las Congregaciones del Carmen y San José; á las cinco y media, los acostumbrados Ejercicios, con plática.

Parroquia del Buen Consejo (Catedral). Continúa la novena á su titular. Todos los días, á las ocho y á las once, Misa cantada con Su Divina Majestad; á las cinco, la Novena, predicando el padre Calasanz Rabaza.

Góngoras.—A las ocho y media, Comunión general de la Visita Josefina; á las cinco y media, los Ejercicios de la Visita.

Iglesia Pontificia.—Tercer domingo. A las ocho, Comunión general para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. La Misa se aplica por los archicofrades difuntos. Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Rosario, sermón, predicando el padre Calvo. Lectura de favores y de peticiones y Salve en el altar de la Virgen.

Iglesia de Calatravas.—A las diez, Misa mayor con manifiesto. A las seis, sigue la Novena á Nuestra Señora de Montserrat, predicando el padre Alfonso Escalante.

Perpetuo Socorro.—Día 19, á las ocho y media, Misa de Comunión general para la Asociación Josefina.

Santuario del Corazón de María.—A las ocho, Misa de Comunión general para los devotos de San José de la Montaña. Por la tarde, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, la Estación al Santísimo Sacramento y el Ejercicio del día 19, consagrado á San José de la Montaña. Predicará un reverendo padre Misionero.

Santa María Magdalena.—Termina el Triduo á San Expedito. A las diez, Misa cantada con manifiesto; predicará el señor González Pareja. A las seis, exposición, Rosario y sermón por el Sr. González Pareja, Triduo, Reserva é Himno al Santo.

Capilla del Ave María.—A las ocho, Misa de Comunión general. A las once, Rosario, y á las doce, comida á 40 mujeres pobres. A las seis y media, último día del Octavario, Rosario y sermón, que predicará el doctor D. Mariano Benedicto.

Parroquia de Santiago.—Continúa la Novena á Nuestra Señora de la Esperanza, á las seis y media de la tarde, predicando el padre Dámaso Fuertes, del Corazón de María.

San Ildefonso.—A las seis de la tarde, Ejercicio de la Pía Unión de Adoración y desagravios á la Santísima Trinidad, predicando el reverendo padre Félix de la Santísima Trinidad, y terminando con la procesión del Santo Escapulario.

Santo Cristo de la Salud.—A las once, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, y por las tardes, á las seis, se volverá á exponer S. D. M., rezándose la Estación, y durante las tres tardes predicará el Sr. Suárez Faura en el Triduo á San Expedito.

Salvador y San Luis Gonzaga.—A las seis, Exposición, Rosario y Reserva.

Comendadoras de Calatrava (Rosales).—A las cuatro y media, Estación, Rosario y Reserva.

◆

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará hoy, como tercer domingo de mes, solemnes cultos la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio.

Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, á las cinco y media, Estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario con Letanías cantadas, sermón, á cargo del reverendo padre Sarabia, lectura de favores y peticiones, consagración á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Bendición, Reserva y Regina Cœli.

Adoración Nocturna.—Turno: Beato Juan de Rivera.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Información militar

DESTINOS DE CARABINEROS

Tenientes coroneles.

Don Manuel Morales López, ascendido, de la Comandancia de Castellón á la de Salamanca, de primer jefe; D. Federico Michel Navarro, ascendido, de la Comandancia de Alicante á la de Zamora, de primer jefe; D. Federico Sánchez Pastorfido, de la Comandancia de Zamora á la de Asturias, de primer jefe.

Comandantes.

Don Santiago Pérez Gamboa, ascendido, de la Comandancia de Málaga á la de Mallorca; D. José Robles Hernández, ascendido, de la Comandancia de Algeciras á la de Castellón; D. Ildefonso Martínez Otero, de la Comandancia de Mallorca á la de Alicante.

Capitanes.

Don Fausto Serrano Pellejero, ascendido, de la Comandancia de Valencia á la de Algeciras; D. Manuel de la Pinta Castro, ascendido, de la Comandancia de Badajoz á la de Málaga; D. Ladislao Contreras Casero, ascendido, de la Comandancia de Bilbao á la de Algeciras; D. Julio Chorro Fons, ascendido, de la Comandancia de Cáceres á la de Huesca; D. Andrés Castro Alonso, de la Comandancia de Algeciras á la de Sevilla; D. Pedro Rufo Remedios, de la Comandancia de Huesca á la de Salamanca.

Primeros tenientes.

Don Luis Maraver Sánchez, ingresado, del regimiento de Infantería de Ceuta, 60, á la Comandancia de Valencia; D. Marcelo Aparicio Carrillo, ascendido, de la Comandancia de Estepona, á la de Mallorca; D. Mariano Mateo Campillo, ascendido, de la Comandancia de Murcia, á la de Almería; don Julio de Ugarte Chinchilla, ingresado, del regimiento de Infantería de Ceriñola, 42, á la Comandancia de Huelva; D. Juan García Rebollo, ascendido, de la Comandancia de Lérida, á la de Navarra; D. Fernando da Pena da Fraga, ascendido, de la Comandancia de Valencia, á la misma; D. Enrique García Grosso, ingresado, del regimiento de Infantería de Ceriñola, 42, á la Comandancia de Valencia; D. Felipe Ipas Sánchez, ascendido, de la Comandancia de Algeciras, á la de Tarragona; D. Manuel Díaz Medina, de la Comandancia de Zamora, á la de Valencia; D. Eliso Subiza Puicercús, de la Comandancia de Valencia, á la de Zamora; don Carlos Climent Villanueva, de reemplazo en Alicante, á activo á la Comandancia de Cáceres; D. Agapito Jara Fariñas, de la Comandancia de Huelva, á la de Badajoz; don José Olivé Boronat, de la Comandancia de Valencia, á la de Bilbao; D. Santiago Cerezo Pancorbo, de la Comandancia de Tarragona, á la de Cáceres.

Segundos tenientes.

Don José González Jiménez, ascendido, de la Comandancia de Bilbao, á la de Murcia; D. Segundo Juaníz Velasco, ascendido, de la Comandancia de Huesca, á la de Lérida; D. Angel Montero Fernández, ascendido, de la Comandancia de Badajoz, á la de Algeciras; D. Pío Pérez González, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa, á la de Mallorca; D. Daniel Corchete Benito, ascendido, de la Comandancia de Badajoz, á la de Estepona; D. Jesús Gutiérrez Alarcón, ascendido, de la Comandancia de Huesca, á la de Valencia; D. Laureano Freiría Baamonde, de la Comandancia de Mallorca, á la de Almería.

OTROS ASUNTOS

Licencias.

Se conceden seis meses por enfermo, para Madrid, Francia y Alemania, al capitán de Artillería D. Manuel Crespo.

—Idem íd. para Portugal á D. Felipe Rodríguez López.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Madrid, en situación de cuartel, al general de brigada D. Teodoro Ugarte.

Retiro.

Se le concede para Madrid al jefe de taller de primera de la Brigada topográfica D. Joaquín Rodríguez.

CLASIFICACIONES

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, los jefes y oficiales de Estado Mayor comprendido en la siguiente relación:

Tenientes coroneles.

Don Jenaro Alemany y Cabanes, D. Luis Roig de Lluis y Corrales, D. Ernesto Guilmain y Serantes, D. Felipe de la Rica y Calvo, D. Alfredo Gutiérrez y Chaume, don Jacobo Alvarado y Saz, D. Antonio Roca y Simó, D. Víctor Martín y García, D. Federico García y Rivera, D. Cándido Pardo y González, D. Antonio Victory y Taltabull, D. Leocadio López y López, D. José García y Cifré, D. Narciso Soler y Ríos, don Gabriel Vizmanos y Font, D. Rodrigo Carrillo de Albornoz y Vergara y D. Enrique Alix y Recalde.

Comandantes.

Don Rafael Vidart y Vargas Machuca, D. Luis Funol y Mauro, D. Francisco Cabanas y Blázquez, D. Bernardo Cariello y Torrente, D. Luis Cuenca y Aparici, D. Pedro Sanz de la Garza, D. Luciano Centeno y Negrete, D. José Gaztambide y Zapata, D. Francisco Martín y Llorente, D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejillo, don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo, D. Emeterio Muga y Díez, D. Gregorio Sabater y Aranda, D. Manuel Lon y Laga, D. Manuel Benedicto y Martín, don Vicente Valderrama y Arias y D. Toribio Martínez Cabrera.

Capitanes.

Don Luis Villanueva y López, D. Juan Seguí y Almuzara, D. Luis Ramírez y Ramírez, D. Valentín Galarza y Morante, don Mariano Santiago y Guerrero, D. Alfredo Castro y Dávila, D. Ricardo Ríos y Rabanera, D. Anastasio García y Espinosa, D. Carlos Quintana y Berjano, D. Luis Gonzalo y Victoria, D. Hermenegildo García y Alarcón, D. Francisco Bris y Sanz, D. Eloy González y Simeoni, D. Hilario Etayo y Esparza, D. Alfonso Bayo y Lucía, D. Abelardo Nieto y Lanzas, D. Leandro de Haro y Ladrón de Guevara, D. Pascual Arbós Sena y D. Juan Sánchez Plasencia.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.

A las cinco, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.

PRINCESA.—A las diez (popular), El destino manda (penúltima representación) y Los chorros del oro.

A las seis y media, El destino manda (antepenúltima representación) y Los chorros del oro.

LARA.—A las cinco, Mi cara mitad (dos actos) y La consulesa (dos actos).—A las diez (sencilla), Las mocitas del barrio.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).

APOLO.—(Función 221 de abono).—A las cuatro (doble), La corte de Risalia (dos actos).—A las seis y cuarto (doble), El tambor de granaderos y El fresco de Goya.—A las nueve y media (sencilla), El fresco de Goya.—A las diez y tres cuartos (doble), La corte de Risalia (dos actos).

ZARZUELA.—A las cuatro y media (sencilla), El húsar de la Guardia.—A las seis (doble), La tempestad.—A las diez (sencilla), El rey del mundo.—A las once y tres cuartos (sencilla), Barbarroja.

COMICO.—A las cuatro (sencilla), Travesuras de amor.—A las cinco y cuarto (sencilla), La canción de la Farándula.—A las seis y cuarto (doble), El tango argentino y Travesuras de amor.—A las diez y cuarto (sencilla), El tango argentino.—A las once y tres cuartos (sencilla), Travesuras de amor.

CERVANTES.—A las diez y tres cuartos (doble), Lluvia de hijos (tres actos).

A las cuatro y media (función entera), Fortunato (tres cuadros) y Lluvia de hijos (tres actos).

PARISH.—A las nueve y cuarto de la noche, segunda presentación de Dary y toda la compañía de circo, ecuestre, gimnástica, clowns excéntricos, que dirige William Parish.

A las cuatro y media de la tarde, sensacional debut de Dery. Variada función cómica, tomando parte el gigante Vendeen, los monos, perros, mulas, jaquitas y cacatúas amaestradas.

BENAVENTE.—Secciones de cinematógrafo de cuatro y media á doce y cuarto.

COTIZACIONES DE BOLSAS

18 DE ABRIL DE 1914

BOLSA DE MADRID	Precedente	De hoy.
Fondos públicos. Interior 4 %	79,35	79,40
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	79,35	79,40
» E, » 25.000 » »	79,50	79,65
» D, » 12.500 » »	80,70	80,90
» C, » 5.000 » »	81,30	81,55
» B, » 2.500 » »	82,50	82,75
» A, » 500 » »	82,60	82,90
» G y H, de 100 y 200 ptas. nominals.	83,50	00,00
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	79,35	00,00
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable al 5 %	100,25	100,30
Idem 4 %	90,00	89,80
Banco Hipotecario de España, 4 %	98,25	98,25
Obligaciones F. C. V. Ariza, 5 %	103,00	000,00
Sociedad de Electricidad Mediodía, 5	80,00	00,00
Electricidad de Chamberí, 5 %	71,00	00,00
Sociedad G. Azucarera de España, 4 %	75,75	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	86,50	00,00
Acciones del Banco de España	451,50	454,00
Idem Hispano-Americano	92,00	00,00
Idem Hipotecario de España	216,00	000,00
Idem de Castilla	93,00	00,00
Idem Español de Crédito	113,00	000,00
Idem Central Mejicano	77,00	00,00
Idem Español del Río de la Plata	401,50	402,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	294,00	294,00
S. G. Azucarera de España Preferentes	46,25	46,00
Idem Ordinarias	14,50	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	321,00	000,00
Idem Duro-Felguera	43,25	43,50
Unión Alcoholera Española, 5 %	80,75	00,00
Idem Resinera Española, 5 %	87,00	00,00
Idem Española de Explosivos	234,50	235,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868 Obligaciones 100 pesetas	00,00	00,00
Idem por resultas	85,00	00,00
Idem expropiaciones interior	00,00	92,50
Idem íd., en el ensanche	95,00	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00,00	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 106,05; y 106,00; Londres, 26,68 y 67; Berlín, 129,85 y 130,85.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,45; Amortizable 5 por 100, 99,55; Nortes, 93,35; Alicantes, 93,40; Orenses, 22,95; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,00; Francés, 86,70; Ferrocarriles: Norte de España, 439,00; Alicantes, 441,00; Riotinto, 1.806,00; Crédit Lyonnais, 1.636,00; Bancos: Nacional de Méjico, 490,00; Londres y Méjico, 236,00; Central Mejicano, 69,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 ½ por 100, 75,81; Alemán 3 por 100, 77,00; Ruso 1906 5 por 100, 104,00; Japonés 1907, 95,75; Mejicano 1899 5 por 100, 84,50; Uruguay 3 ½ por 100, 69,00.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Mejicano, 40,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 181,00; Español de Chile, 125,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 18 de Abril de 1914.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Abril y Mayo	6,93	6,95
Mayo y Junio	6,84	6,86
Junio y Julio	6,82	6,84
Julio y Agosto	6,73	6,74

Ventas de ayer en Liverpool, 6.000 balas.

J. LUCAS IMOSSI E HIJOS

GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos

para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

AQUITAINE el 27 de Abril.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la Ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de nuevos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen

FINCA de utilidad y recreo. Se vende una en el mejor sitio de El Escorial. Razón y detalles: Arenal, 6, librería.

ADMINISTRADOR falta para cuatro casas de Madrid; inútil ofrecerse sin verdaderas garantías y aptitud para el cargo. Utilidad mensual, 150 pesetas. TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

La Central Anunciadora

AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán.

Gratis facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

AUGUSTO FIGUEROA, 16 Madrid.

PENSION DOREE

MADRID, PRINCIPE, NUM. 27 Teléfono 819.

Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor Calefacción. Cuarto de baño.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su administración y contabilidad por el R. P. Luis Chalbaud y Errazquin, S. J.

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, 4 pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas., dirigiéndose á la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273. Barcelona).

CASA SALAMANCA

1.000 guardapolvos, desde 6 pesetas.

Imperial, 22, y Toledo, 17.

ADMINISTRADOR

falta para fincas rústicas enclavadas en Córdoba y Sevilla; preciso conocimientos agrícolas y de ganadería. Sueldo mensual, 350 pesetas. Advertimos respetuosamente sólo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, Pez, 7, Madrid.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseosas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

	Pts.
Con caja de acero ó níquel	45
Idem de plata	60

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos mensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.

Apartado de Correos, 364.

Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos.

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO POR DON JUAN LAGUIA LLITERA

PRECIO 2,50

DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

VELAS DE CERA

CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.

ESQUELAS

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9, Teléfono número 3.768.

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

Para la correspondencia,

VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Géneros lavables para casas de campo.

22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337.

El Debate

PRECIOS DE SUSCRIPCION

		Año.	6 meses.	3 meses.	Mes.
Madrid	Ptas.	12	6	3	1
Provincias	»	18	9	4,50	»
Portugal	»	25	15	8	»
Extranjero	»	—	—	—	»
Unión postal	»	40	20	10	»
No comprendidas	»	60	30	15	»

TARIFA DE PUBLICIDAD

		Pesetas.
Artículos industriales	línea.	3
Entrefilets	»	2,50
Noticias	»	2
Bibliografía	»	1,50
Reclamos	»	1
En la cuarta plana	»	0,40
» » » plana entera	»	765
» » » media plana	»	400
» » » cuarto plana	»	210
» » » octavo plana	»	105

Los pagos adelantados.

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.

Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6.

MADRID

TELÉFONO 365.—APARTADO 466

ALVAREZ LA TORRE Y COMPAÑÍA

INGENIEROS

CARBONES MINERALES

Oficinas: Prim, 2 (antes Saúco). Teléfono 1.150.

Cok de gas superior	3,50 pesetas	quintal	y 71 pesetas tonelada.	
» » »	3,60 »	saco 40 kls.	y 74 »	»
Galleta antracita	2,85 »	» »	y 66 »	»
Galletilla »	2,50 »	» »	y 58 »	»
Ovoides »	2,50 »	» »	y 53 »	»
Carbonilla	2,50 »	» »		

Cok metalúrgico para fundiciones y calefacciones. Hullas de Asturias y Puertollano. Exportación á provincias por vagones completos y toneladas.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

VENTAS

SE VENDE solar 12.000 pies fachada carretera nueva Altos Hipódromo (Mahudes) Alfar.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS

COMPRO casa, hasta 22.000 duros, dando el 6. Valverde, 54, 3 á 5.

VENDO casa nueva, sitio céntrico. Renta 24.190 pesetas. Precio, 48.000 duros. Ibáñez. Moratín, 3, principal; 3 á 6. Teléfono 2.628.

PERSIANAS. LINOLEUM. Saldo todas las existencias á mitad de precio. Desestero, guardaalfombras y esteras. Teléfono número 5.020. Salinas, 5, Carranza, 5.

FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

VINOS, cognac, ojén, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta. Vitoria.

GRAN surtido en baños, lavabos, watersclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Lacoma Herma-

VINOS y vermouths, expórtanse á todos los países. Mayner, Plá y Sugrañes, Reus (Tarragona).

PORTLAND "Rezola", marca Ancora Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación á provincias.

AMPLIACIONES fotográficas, parecido exacto, de tamaño casi natural. Sociedad Hermes, Rambla de Santa Mónica, 9, primero, segundo, Barcelona.

SI SEÑORES. En Luna, 24 hay á precios de fábrica: bonitos aparatos, cristalería, material eléctrico, instalaciones.

Bolsa del trabajo

NECESITAN TRABAJO

SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

FABRICA de mosáicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

COCINA pide muchacha muy formal; entendida además en todos los quehaceres de casa. Adela Fernández. Espíritu Santo, 14, interior, núm. 3.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

PRACTICANTE medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués, Urquijo, 40, bajo.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica.

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escribid: Lista de Correos, cédula núm. 9.774.

SINDICATO DE LA INMACULADA. — Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía.

Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 18.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos 30, cuarto izquierda.

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarán.

JOVEN diecinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º izquierda.

JOVEN de veinticuatro años, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de Primera y segunda enseñanza, para acompañar niños y para secretario ó despacho particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

OFRECESE joven para primera doncella. Razón en esta Administración. (292)

OFRECESE para contable, veinte años práctica. Lecciones francés, teneduría libros, violín, traducciones inglés á domicilio. Trafalgar, 22, 1.º

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco ó secretaría particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.º

OFRECESE criado, ayuda cámara; inmejorables referencias, pocas pretensiones. Plaza Salesas, 8, Ultramarinos. (294)

OFRECESE para señora compañía, casa sacerdote, señora respetabl...